

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

JAIME ESTUARDO RAMOS

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2015**

2015

©

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN – VOLUMEN 6

2-75-15-AE-2013

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”

MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

JAIME ESTUARDO RAMOS

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, abril 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2015, según Acta No. 14-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.36 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de San Agustín Acasaguastán, departamento de El Progreso.

Presentó **JAIME ESTUARDO RAMOS**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiocho días del mes de mayo de dos mil quince.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRE RA MORALES,
SECRETARIO



Smp.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por ser el pilar para poder llegar a cumplir esta meta en mi vida, por la sapiencia brindada.
- A MI ESPOSA:** Amalia Arias, por estar en estos últimos años a mi lado dándome tu apoyo y ánimo para continuar, gracias por el sacrificio y por la comprensión en todo momento. TE AMO.
- A MI MADRE:** Rosa Marina Ramos Yantuche. Gracias por todo el amor, cariño, comprensión, y la educación que me brindaste, me enseñaste que hay luchar siempre en todo momento. TE QUIERO.
- A MIS ABUELOS:** María Teresa Román Yantuche y Juan Ramos Pérez (QEPD) por sus sabias enseñanzas.
- A MIS TÍOS:** A cada uno por sus consejos.
- A MIS PRIMOS:** Se les quiere a cada uno y gracias por el apoyo en todo momento y los ánimos. En especial a Yanira y Jorge.
- A MIS AMIGOS:** Gerson, Cristian y Ana Beatriz por su amistad.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Y, a todas las personas que de una u otra manera colaboraron

en este logro ¡Muchas gracias!

ÍNDICE

No.	CONTENIDO	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	Clima	2
1.1.4	Orografía	2
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA	3
1.2.1	División Política	3
1.2.2	División administrativa	4
1.2.2.1	Concejo Municipal	4
1.2.2.2	Alcaldías Auxiliares	4
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	4
1.3	RECURSOS NATURALES	5
1.3.1	Agua	5
1.3.2	Bosques	5
1.3.2.1	Deforestación	6
1.3.3	Suelos	6
1.3.3.1	Tipos de suelos	6
1.3.3.2	Usos de los suelos	7
1.3.4	Fauna	7
1.3.5	Flora	7
1.3.6	Minas y canteras	8
1.4	POBLACIÓN	8
1.4.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	8
1.4.2	Población por sexo	8
1.4.3	Población por edad	8
1.4.4	Población por pertenencia étnica	9
1.4.5	Población por centro poblado	9
1.4.6	Densidad poblacional	9
1.4.7	Población económicamente activa -PEA-	10
1.4.7.1	Por sexo	10

1.4.7.2	Por área	10
1.4.7.3	Por actividad económica	10
1.4.8	Migración	11
1.4.8.1	Inmigración	11
1.4.8.2	Emigración	11
1.4.9	Vivienda	11
1.4.10	Ocupación y Salarios	12
1.4.11	Niveles de ingreso	13
1.4.12	Pobreza	13
1.4.12.1	Pobreza total	14
1.4.12.2	Pobreza extrema	14
1.4.12.3	Pobreza no extrema	14
1.4.13	Desnutrición	14
1.4.14	Empleo	15
1.4.15	Sub-empleo	16
1.4.16	Desempleo	16
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	16
1.5.1	Tenencia de la tierra	16
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	17
1.5.3	Concentración de la tierra	18
1.5.3.1	Coefficiente de Gini	18
1.5.3.2	Curva de Lorenz	19
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	19
1.6.1	Educación	19
1.6.1.1	Tasa de educación educativa por sectores (según niveles)	20
1.6.1.2	Tasa de repetición y promoción educativa	20
1.6.1.3	Centro educativos por sectores, áreas (según niveles)	20
1.6.1.4	Analfabetismo	20
1.6.2	Salud	21
1.6.3	Agua	21
1.6.3.1	Agua potable	22
1.6.3.2	Porcentaje de cobertura	22
1.6.4	Energía eléctrica residencial	22
1.6.5	Drenajes	22
1.6.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	22
1.6.7	Sistema de recolección de basura	23
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	23
1.6.9	Letrinización	23
1.6.10	Cementerios	24
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	24

1.7.1	Unidades de mini – riego	24
1.7.2	Centros de acopio	24
1.7.3	Mercados	25
1.7.4	Vías de acceso	25
1.7.5	Puentes	26
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	27
1.7.7	Telecomunicaciones	27
1.7.8	Transporte	27
1.7.9	Rastros	28
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	28
1.8.1	Organizaciones sociales	28
1.8.2	Comités productivos	29
1.9	ENTIDADES DE APOYO	30
1.9.1	Instituciones estatales	30
1.9.2	Instituciones municipales	30
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales -ONG-	31
1.9.4	Organizaciones privadas	31
1.9.5	Organizaciones internacionales	31
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	31
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	32
1.11.1	Flujo Comercial	32
1.11.2	Principales productos que importa el municipio	32
1.11.3	Principales productos que exporta el municipio	33
1.11.4	Flujo Financiero	34
1.12	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	34

CAPÍTULO II INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

2.1	ORÍGEN DE LOS DESASTRES	36
2.1.1	Naturales	38
2.1.2	Socio-naturales	38
2.1.3	Antrópicos	38
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	38
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES	39
2.3.1	Naturales	39
2.3.2	Socio-naturales	40
2.3.3	Antrópicos	40

CAPÍTULO III
LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELOS CONCEPTUALES DEL RIESGO	42
3.1.1	Gráfica	42
3.2	Amenazas	44
3.2.1	Naturales	44
3.2.1.1	Sismos y terremotos	44
3.2.1.2	Deslizamientos y derrumbes	44
3.2.1.3	Inundaciones	45
3.2.1.4	Hundimientos	45
3.2.1.5	Incendios forestales	45
3.2.1.6	Sequias	46
3.2.1.7	Plagas	46
3.2.2	Socio-naturales	46
3.2.2.1	Derrumbes	47
3.2.2.2	Deforestación	47
3.2.3	Antrópicos	48
3.2.3.1	Incendios forestales	48
3.2.3.2	Plagas y epidemias	49
3.2.3.2	Delincuencia	49
3.2.3.4	Contaminación de desechos líquidos y sólidos	49
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES	50
3.3.1	Ambientales y ecológicas	51
3.3.2	Físicas	51
3.3.3	Económicas	52
3.3.4	Social	52
3.3.5	Políticas	53
3.3.6	Ideológica y cultural	53
3.3.7	Educativas	54
3.3.8	Institucionales	54
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	55
3.4.1	Deficiencias	55
3.4.2	Condiciones	56
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	57
3.5.1	Amenazas	57
3.5.2	Expresiones de vulnerabilidad	57
3.5.3	Deficiencias existentes	58

**CAPÍTULO IV
GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO**

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	59
4.1.1	Ordenamiento Territorial	59
4.1.2	Normas de construcción	60
4.2	REDUCCIÓN DE DE AMENAZAS	61
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	61
4.3.1	Medidas de mitigación	62
4.4	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN	63

**CAPÍTULO V
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

5.1	COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES -CONRED-	66
5.1.1	Centro de Operaciones de Emergencia COE	67
5.2	ORGANIZACIÓN A NIVEL MUNICIPAL	68
5.2.1	Estructura Organizacional propuesta	69
5.3	ORGANIZACIÓN A NIVEL LOCAL -COLRED-	71
5.3.1	Funciones de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-	72

CONCLUSIONES	73
RECOMENDACIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso, Nivel de Ingresos, Año 2013	13
2	Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso, Tenencia de la Tierra, Años 1979, 2003 y 2013	17
3	Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso, Resumen de Actividades Productivas, Año 2013	35

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso, Flujo Comercial, Importaciones, Año 2013.	33
2	Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso, Flujo Comercial, Exportaciones, Año 2013.	34

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consciente del papel que representa en la sociedad guatemalteca, estableció como una opción de evaluación previo a optar el grado académico de licenciado, el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, por medio de la realización de estudios de investigación para los estudiantes de las carreras de Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública y Auditoría, con la finalidad de relacionar al futuro profesional con la problemática nacional.

El presente informe individual denominado "Administración de Riesgo", se deriva del estudio colectivo "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión" realizado en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

El objetivo consiste en el análisis de riesgos, amenazas y vulnerabilidades que se consideran un peligro para la población urbana y rural de las diferentes aldeas, colonias y caseríos.

El informe fue elaborado en dos partes, primero el trabajo de campo que recopiló datos con base en información proporcionada por la Municipalidad, encuestas y entrevistas a líderes comunitarios y al delegado de CONRED que se encuentra ubicado en otro municipio, en segundo lugar, el trabajo de gabinete que comprendió el análisis de la información para inferir en datos concretos.

El informe individual sobre el tema de riesgos está constituido en cinco capítulos, los cuales se describen a continuación: Capítulo I, incluye el marco general, la división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización

social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, flujo comercial y financiero, y resumen de las actividades productivas del Municipio.

Capítulo II, introducción y características de los desastres, detalla el origen de los desastres, desastres naturales en la comunidad, e historial de desastres.

Capítulo III, establece un análisis de los riesgos y sus componentes, la manera que se pueden evaluar, amenazas naturales, socio-naturales, antrópicos, factores de vulnerabilidad existentes en el Municipio, la preparación o capacidad de reacción con que cuenta la comunidad y por último la integración del riesgo.

Capítulo IV, se aborda la gestión para reducir el riesgo, la planificación y desarrollo como eje importante de la gestión, reducción de desastres, reducción de vulnerabilidades, y por último medidas de preparación y reacción.

Capítulo V, se abarca el tema de la organización a nivel municipal y coordinadora local para la reducción de desastres.

Luego del análisis de la información y de contar con elementos de juicio suficientes, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Las conclusiones son el reflejo de la situación que muestran las instituciones del Municipio sobre la organización en la gestión de riesgos; las recomendaciones son los lineamientos generales que ayudarán a reducir o minimizar el problema latente de vulnerabilidades de la comunidad.

Posteriormente, se lista la bibliografía que sirvió de fundamento para el presente estudio.

Para finalizar se presentan los anexos que incluyen información para ampliar la percepción del lector, así mismo, se incluye el Manual de Organización como aporte para la organización del Municipio.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN

En este capítulo se presentan las características del municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso, donde se analizan los aspectos socioeconómicos de la población de mayor importancia para el desarrollo del estudio a través del tiempo y su situación al 2013 que son de beneficio para el Municipio.

1.1 MARCO GENERAL

Contiene aspectos del área geográfica del Municipio que tienden a cambiar con el paso del tiempo.

1.1.1 Antecedentes históricos del municipio

Durante el período hispánico se conoció al poblado como San Agustín de la Real Corona, por Decreto número 30 del 10 de noviembre de 1871 se creó el departamento de Zacapa y San Agustín pasó a formar parte del mismo. El 13 de abril de 1908 por Acuerdo Gubernativo 683 se creó el departamento de El Progreso, en donde San Agustín pasó a formar parte hasta la fecha.

De conformidad con lo anotado por el coronel Manuel García, las dos partes que forma el nombre Acasaguastlán, Acatzau y Aztlán dan el significado aztlán = lugar de garzas, y acatzau = torditos, conforme a la etimología de las voces náhuatl, que unidos equivalen a la frase de: "Lugar de garzas y torditos"¹ así fue con los años por la ley fonética del menor esfuerzo, que el vocablo primitivo se transformó en Acasaguastlán como pasó con otros patronímicos y gentilicios que en la actualidad se utiliza.

¹ De Pineda, J. 1981. Literatura y Variedades, Revista San Agustín Acasaguastlán, 19 p.

1.1.2 Localización y extensión territorial

El territorio municipal cuenta con altitudes que van de 290 a 1,700 metros sobre el nivel del mar (msnm). El Municipio está situado en la parte centro oriente de la República de Guatemala, limita al norte con los municipios de San Jerónimo y Salamá, ambos del departamento de Baja Verapaz; al este con el municipio de Morazán; al sur con los municipios de Guastatoya y El Jícaro; al oeste con el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.

En el anexo 1 se presenta gráficamente el mapa de Guatemala, el departamento de El Progreso y el Municipio de San Agustín Acasaguastlán para su localización.

1.1.3 Clima

En esta zona de vida las condiciones climáticas se caracterizan por días claros en la mayor parte del año y una escasa precipitación pluvial anual, presentándose precipitaciones que oscilan de 400 a 600 milímetros por año.

En diferentes partes bajas del municipio como la aldea El Rancho, Tulumaje, Tulumajillo, Santa Gertrudis y la Cabecera Municipal predomina el clima cálido, con temperaturas de 19°C como mínima y máximas de 38°C y en las partes altas como Los Albores Las Escaleras y La Piragua, el clima es relativamente frío y húmedo, que oscila entre los 8°C y 28°C, en los meses de junio a octubre, esto de acuerdo a los registros del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

1.1.4 Orografía

En San Agustín Acasaguastlán se impone la presencia de la sierra de las Minas, así mismo, con sus ramales denominados montañas de El Jute, La Cobana y El Durazno. Este Municipio por encontrarse en un área montañosa, en su territorio

se encuentran varios cerros, entre los cuales están: Alfora, Comaja, Don Chico, de la Cruz, El Cimiento y El Fortín.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

Tienen por tradición celebrar su fiesta titular del 24 al 30 de agosto, siendo el 28 el día principal, en honor a San Agustín Obispo y Doctor. La iglesia católica fue elegida como la séptima maravilla de Guatemala en un certamen de votación popular, creado por el Banco Industrial en el año 2008.

Dentro de la infraestructura deportiva se encuentran los siguientes lugares:

- ✓ Salón polideportivo municipal, en el cual también se organizan eventos sociales y culturales.
- ✓ Estadio municipal, en aldea Guaytán.
- ✓ Salones municipales en aldea Magdalena y Pasasagua.
- ✓ Escuela de arte y música "Ricardo Arjona" en Ixcanal.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

Se refiere a la distribución territorial conforme la categoría de cada centro poblado que forma parte del municipio, también se puede analizar los cambios geográficos suscitados en un periodo de tiempo determinado, así como la manera de ejercer su gobierno.

1.2.1 División Política

Según información de La Dirección de Planificación Municipal, la división política actual del municipio cuenta con: un pueblo -cabecera municipal-, 22 aldeas, 72 caseríos, 24 barrios, 18 fincas, cuatro colonias, cuatro parajes y dos parcelas.

1.2.2 División Administrativa

En el Municipio la municipalidad ejerce como gobierno por ser una institución autónoma según lo establecido de forma legal en el artículo 253 de la Constitución Política de la República, está integrado por un concejo municipal, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Está formado por el Alcalde, Síndico primero, Síndico segundo y un suplente, Concejal primero al quinto y dos suplentes. Quienes fueron electos popularmente por el pueblo para el período de cuatro años, tiene la responsabilidad de la toma de decisiones de los asuntos municipales.

1.2.2.2 Alcaldías Auxiliares

En la actualidad las alcaldías auxiliares fueron sustituidas por el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-. De acuerdo a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, en el municipio se encuentran 57 COCODE en las distintas aldeas, caseríos y barrios.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

De acuerdo a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Numero 11-2002. El COMUDE está integrado por el alcalde municipal, el síndico primero, el concejal primero, 17 delegados de los -COCODE-, representantes de entidades públicas y civiles de la localidad.

El concejo municipal es el principal ente regulador, el alcalde es el segundo puesto importante según la estructura organizacional quien también tiene la potestad para administrar las diferentes áreas de la municipalidad.

1.3 RECURSOS NATURALES

El Municipio posee una extensión de 358 km² tiene condiciones geográficas y topográficas muy particulares al encontrarse limitado en dos grandes áreas, la sierra de las Minas y la Rivera del Río Motagua, las principales montañas son: El Jute de la Cobana, El Durazno y la sierra de las Minas. También se cuentan con los cerros: San Miguel, Las Vigas, El Matochal, Don Chico, El Pararrayo, Ushia, Alfora y Potenciana.

1.3.1 Agua

El recurso hídrico se encuentra formado por la cuenca principal del Río Motagua, que se origina en el Departamento de Quiché. Varios afluentes nacen en la parte alta de la sierra de las Minas como el Río Polochic o el Río Blanco. El Río Hato antes conocido como Río Lato se origina en la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas (RBSM), éste se une al riachuelo el Conte, luego se le unen los ríos Timiluya y Hayvaso, y el río Aguahiel.

Las fuentes de agua, especialmente nacimientos sirven para abastecer a los centros poblados de agua entubada. Los ríos son utilizados para la extracción de agua con fines de riego, derivado a lo árido de la región. En la actualidad ya no se utilizan para la pesca por la contaminación que existe.

1.3.2 Bosques

El Municipio cuenta con bosques latifoliados, mixtos y secundario arbustal. La Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas cuenta con tres zonas de uso: núcleo, uso sostenido-múltiple y zona de amortiguamiento, la zona núcleo es la parte alta de la Reserva donde se encuentra 29% de la cobertura forestal y zonas de recarga hídrica, tiene una área aproximada de cobertura de más de 120,000 hectáreas de bosque mixto y latifoliado.

La zona de uso sostenido-múltiple se encuentra a una altitud de 1,200 a 2,300 msnm, es dedicada a la siembra de sistemas agroforestales como café, cardamomo, frutales, el manejo sostenible de madera y la zona de amortiguamiento es dedicado a la agricultura y ganadería.

1.3.2.1 Deforestación

Se estableció durante el trabajo de campo que las causas principales de la deforestación son: la tala de árboles, los incendios forestales causados por la quema de rozas para cultivos de subsistencia como el maíz y el frijol, el cambio de uso del suelo para otros cultivos como el tomate, el izote, el cardamomo, el café y el pasto para ganado en pequeña escala; tala ilegal y explosión demográfica, el promedio de pérdida de cobertura forestal al año es de 40 hectáreas.

1.3.3 Suelos

De acuerdo a la información proporcionada por la Organización Defensores de la Naturaleza, 85% del suelo se considera de vocación forestal, sin embargo, posee suelos aptos para cultivos, que se sitúan cerca de las riveras de ríos y riachuelos. Los suelos son fértiles y variados, de tipo franco-arcilloso, franco-arenoso, duro y semiduro, idóneos para siembra de papa, maíz, haba, trigo, avena y frijol.

1.3.3.1 Tipos de suelos

Los suelos que predominan en el Municipio con una topografía irregular son: suelos arcillosos a veces con abundante piedra cuyo origen es volcánico, material sedimentario y metamórfico. También cuenta con suelos arenosos, los cuales no almacenan agua y tampoco retienen bien los nutrientes minerales que requieren las plantas, y los suelos limosos son perfectos para las siembras, esto porque contiene minerales y nutrientes que ayudan al desarrollo de las plantas, y filtran el agua.

1.3.3.2 Usos de los suelos

El uso forestal de la tierra en el Municipio muestra al bosque de latifoliadas con 29% de cobertura equivalente a 10,400 ha y bosque secundario 22%, que equivale a 8,200 ha, también se ha caracterizado por la actividad productiva agrícola que es de gran importancia con cultivos como: maíz, frijol, tomate y cebolla, pero el potencial productivo es para frutas de clima tropical como cítricos y mango, la principal vocación es de tipo forestal.

Luego de los bosques, el segundo uso de la tierra en el Municipio, son los cultivos de: café, caña de azúcar, cardamomo, tabaco, pepino, melón, sandía, banano, pacaya, zapote, aguacate, zanahoria, entre otros, según información de personal técnico del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.

1.3.4 Fauna

San Agustín Acasaguastlán es especial por su biodiversidad, la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas, es hábitat de al menos 885 especies de aves, mamíferos, anfibios y reptiles, lo cual equivale 70% de todas las especies registradas para Guatemala, algunas en peligro de extinción, además, en la sierra de las Minas se conserva la más amplia extensión de hábitat para el Quetzal, el ave nacional, de acuerdo a registro de la organización Defensores de la Naturaleza de San Agustín Acasaguastlán.

1.3.5 Flora

La zona baja del Municipio es una zona semiárida única en Centroamérica que se reconoce por el Fondo Mundial de la Naturaleza como un recurso valioso y muy importante para su preservación. La flora que se desarrolla en esta zona corresponde a especies arbustivas así como también diversas formas de cactus del bosque espinoso y seco, mientras que en la zona alta del municipio se

encuentra el extenso bosque de variedad, con densos árboles grandes de la Reserva Biosfera de la Sierra de las Minas.

1.3.6 Minas y canteras

De acuerdo a la investigación de campo y entrevistas realizadas se logró determinar que en el Municipio no existe ninguna mina o cantera que esté en explotación o uso.

1.4 POBLACIÓN

Es una de las variables más importantes de este estudio, los factores que serán analizados en este apartado son: población total, número de hogares, tasa de crecimiento, población por género, edad, población urbana y rural, densidad poblacional, población económicamente activa, migración, inmigración, emigración y vivienda.

1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

El análisis de los censos de habitación y población de los años 1994 y 2002 y la proyección del INE para el 2013, permite establecer el número de hogares y la tasa de crecimiento para el año en estudio dentro del Municipio.

1.4.2 Población por sexo

La distribución por sexo se mantiene durante los años objeto de estudio con mayor número de mujeres en la población del Municipio. Este fenómeno sigue la tendencia nacional al predominio de mujeres sobre los hombres y puede atribuirse a la migración del jefe del hogar ante la búsqueda de mejorar los ingresos familiares.

1.4.3 Población por edad

Guatemala es un país relativamente joven, según ENCOVI 2011 proyecta que 52% de la población guatemalteca es menor de 20 años. La población

productiva del Municipio se concentra en el rango de 15-64 años, para el año 2013 aumentó 6%.

1.4.4 Población por pertenencia étnica

La proyección para el año 2013, se estima que solo 1% de la población es indígena, datos que representan la misma tendencia de concentración y grupos étnicos con relación a la población del año 1994 y 2002. La población indígena que habita en el área, se dedica a la actividad de comercio de productos agrícolas, los cuales son cosechados por ellos mismos.

1.4.5 Población por centro poblado

En la presente investigación se determinó que los centros poblados que registraron mayor variación de habitantes según censo del año 2002 comparado con 1994 son: caseríos Pie de la Cuesta, Matasano, Terraplen, Peña del Arco, Hierba Buena, El baúl, Maguey, Pacheco y El Hato; así también la finca La Culebra y la aldea Las Cidras. Estos centros poblados en conjunto registran un aumento de 1,119 habitantes en comparación con los 743 que registra el censo 1994.

1.4.6 Densidad poblacional

Se obtiene de dividir el número de habitantes con la extensión territorial del Municipio, San Agustín Acasaguastlán departamento de El Progreso cuenta con 358 km².

En el año 1994, el municipio contaba con 74 personas por kilómetro cuadrado, al 2002 aumentó 30%, para el 2013 según proyección crece 18%, el municipio experimenta un crecimiento acelerado en su población, lo que se refleja en un incremento de la densidad demográfica. Se considera alta comparada con el promedio a nivel departamental que es de 73 y 85 habitantes por kilómetro

cuadrado, pero inferior en relación con la densidad a nivel nacional para el 2013, según la proyección para el año 2013 es de 142 personas por kilómetro cuadrado.

1.4.7 Población económicamente activa -PEA-

Está constituida por personas comprendidas de siete a menos de 65 años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que están activos o en búsqueda de trabajo, es decir, la suma de los ocupados más los desocupados.

1.4.7.1 Por sexo

Las mujeres han incrementado 9% su participación en la actividad económica para el año 2002 y según datos de boletas de encuesta su participación alcanza 24% del total de la PEA para el año 2013, esto se puede explicar porque en algunos casos las mujeres se ven en la necesidad de asumir la responsabilidad de la manutención económica del hogar.

1.4.7.2 Por área

Con relación a la distribución de la PEA por área, existe una variación entre los censos del 1994 y 2002 que representa 4% de incremento en la concentración en el área rural, esto se debe a que la agricultura es la actividad económica más importante del municipio. Para el año 2013 el área rural representa el 86% del total.

1.4.7.3 Por actividad económica

En el año 1994 la PEA no se analiza debido a que no se encuentran datos estadísticos por rama de actividad económica del municipio en el censo. Al año 2002, la PEA era de 8,822 que representa 26% del total de la población, se observó que la actividad económica que más empleo genera a nivel municipio es

la agrícola, representa 13% del total y para el año 2013 esta misma actividad genera 14% derivado del incremento en la participación del sector de servicios.

1.4.8 Migración

Designa los cambios de residencia más o menos permanentes de personas, según el punto de vista económico, por la poca producción y desigualdad de la tierra, que por ejemplo, obliga a los agricultores a migrar en ciertas épocas del año, para obtener un ingreso adicional.

1.4.8.1 Inmigración

Según encuesta realizada en el trabajo de campo, la inmigración al municipio representa 7% de la población total, el ingreso de personas es mayor en comparación al egreso, la mayoría proviene de los Departamentos de Chiquimula y Zacapa, 27% de la cabecera departamental y 18% de la Ciudad Capital.

1.4.8.2 Emigración

Se determina que 4% de la población encuestada emigró del municipio, 90% de los casos los habitantes que emigran pertenecen a la Cabecera Municipal, las aldeas Puerta de Golpe y Magdalena, dicho fenómeno se atribuye a la falta de empleos a nivel local, según encuesta 44% de la población se desplaza a la Ciudad Capital, 25% a Guastatoya, 6% al extranjero y el resto se traslada a otro centro poblado del municipio.

1.4.9 Vivienda

Se determinó que 76 % de la población según censo 2002 tiene vivienda propia, pero no todas poseen títulos de propiedad que los respalden como legítimos dueños, tenencia que varía 12 % para la proyección del año 2013, información que fue confirmada en las boletas de encuesta y guías de entrevista.

Con base a la muestra se determinó que 88% de los habitantes indica que la posesión de la vivienda es propia, lo que concuerda con relación al último censo.

Se calcula que para el año 2002 se incrementó 32% en el número de viviendas de tipo formal con relación al año 1994, por lo que se deduce que este modelo de vivienda predomina en el municipio, esto porque según la encuesta 84% poseen casas de este prototipo.

El material predominante en las paredes de los hogares según investigación de campo, por medio de las boletas de encuesta y guías de observación, lo constituyen el block y el adobe, con relación al censo 2002 existe 16% de incremento en el uso de estos materiales.

En los techos de las viviendas predomina 78% de lámina galvanizada y 6% de terraza, respecto al piso 47% posee de cemento o de otro material, dadas estas condiciones se deduce que las viviendas en el municipio son semi formales, esto debido a las condiciones económicas con las que subsiste la población en el área rural.

1.4.10 Ocupación y salarios

En el municipio la ocupación en el área urbana las familias se dedican al comercio, servicios, actividades artesanales y en el área rural a la agricultura y ganadería, aunque éste último es en menor escala.

En las actividades de agricultura, los salarios se manejan por día, según la encuesta realizada el pago promedio es de Q.45.00 por jornalero, no gozan de prestaciones laborales de ley, adicional, no se cumple el salario mínimo establecido en Q.71.40 diarios.

1.4.11 Niveles de ingreso

Existen bajos niveles de ingreso, por falta de desarrollo económico social en la región. A pesar de contar con una alta producción agrícola, el salario que perciben los trabajadores no es el necesario para satisfacer sus necesidades básicas.

En el cuadro se detallan los niveles de ingreso que perciben los hogares del municipio:

Cuadro 1
Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso
Nivel de ingresos
Año 2013

Rango de ingresos (Q.)			Hogares	%	% Acumulado
1	-	450	115	17	17
451	-	900	159	24	41
901	-	1,350	103	16	57
1,351	-	1,800	87	13	70
1,801	-	2,250	55	8	78
2,251	-	2,700	35	5	83
2,701	-	3,150	47	7	90
3,151	-	3,600	38	6	96
3,601	y más		24	4	100
Total			663	100	

Fuente: investigación de campo de Grupo EPS, primer semestre 2013.

Según la muestra realizada en el trabajo de campo en el municipio, refleja que 57% de los hogares perciben entre Q.1.00 a Q.1,350.00 de ingresos mensuales.

1.4.12 Pobreza

Según ENCOVI 2011 el gasto per cápita para la pobreza, está en el rango de la pobreza extrema y la pobreza general relacionada entre Q.4,380.00 y Q.9,030.00, en el Municipio se toma en cuenta que el porcentaje según la muestra de encuestas en los hogares, 84% obtienen ingresos estimados

mensuales menores a los necesarios para cubrir sus necesidades básicas, este ingreso solo les permite tener una vida de subsistencia.

1.4.12.1 Pobreza total

Es la suma de la pobreza extrema más la pobreza no extrema, según la ENCOVI en su apartado de Pobreza y Desarrollo 2011, el Departamento de El Progreso en conjunto tiene 41.05% de pobreza total. La ENCOVI 2011 establece como línea de pobreza general un gasto total de Q.9,090.93 per cápita al año a nivel nacional. El municipio para el año 2013 presenta un porcentaje de 78.

1.4.12.2 Pobreza extrema

Según la muestra obtenida, 70% de la población vive en pobreza extrema, comparado con datos 2001 y 2005 aumentó derivado de las pocas oportunidades de empleo que existen en el Municipio.

1.4.12.3 Pobreza no extrema

Con base a los resultados de la encuesta, 78% de los hogares viven en pobreza no extrema como consecuencia de no contar con los ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas, que para un hogar se estima en un costo mensual de Q. 2,780.00.

1.4.13 Desnutrición

El centro de salud de San Agustín Acasaguastlán, maneja a través del programa hambre cero diferentes monitoreos anuales, dentro de los mismos se incluyen mujeres con consejería en salud y nutrición, este cubrió 99% estipulado de un total de 2,198, para el año 2013 la nueva meta trazada es proporcionar consejería a 11,352 mujeres.

Existen 10 casos de desnutrición aguda entre niños y niñas, se espera que con la cobertura establecida se pueda cumplir con la recuperación total y seguir con el manejo del programa dentro de los parámetros establecidos.

1.4.14 Empleo

La actividad agrícola es la que prevalece en el municipio y contribuye a la economía del lugar. El cultivo de maíz y frijol es el que utiliza mayor cantidad de jornales, lo cual beneficia a las familias que cultivan este tipo de productos. La tasa según datos obtenidos en el año 2013, 74% de la fuerza laboral es masculina y 26% corresponde a empleo femenino.

De acuerdo al estudio de campo realizado en el municipio, prevalece que la actividad principal generadora de empleo para la población es la agrícola que representa 39% del total, pecuario 4%, artesanal 7%, agroindustrial 4%, comercio 11% y servicios 28% este último representa la segunda rama con mayor puestos de empleo, la mayor parte de la población que se dedica a la actividad agrícola está concentrada en las aldeas y el resto se dedica a otras actividades.

La relación que existe en el empleo rural y urbano sigue con el mismo esquema, el censo realizado en el año 1994 indica que 16% pertenece al área urbana y 84% al rural y en el 2002 la relación cambia en un porcentaje mínimo pero a la vez significativo en 12% urbano y 88% rural, para el año 2013 los porcentajes son 14% rural y 86% urbano, esto resalta la importancia de la actividad agrícola.

La actividad del empleo en relación al área rural y urbana se refleja también en el nivel de estudio académico que los habitantes del municipio tienen, los empleos en servicios y comercio requieren de un nivel de estudio más alto que

en el área agrícola, por tal razón los porcentajes de empleo urbano y rural son significativos.

1.4.15 Sub-empleo

Del total de personas encuestadas según la muestra, 47% de los empleos generados son temporales, éstas personas se dedican a las actividades agrícolas de la época, lo que significa que los trabajos normalmente se realizan una vez al año en la que participa la familia para obtener mejores ingresos, por lo tanto, la categoría de subempleados se generaliza solo en fechas específicas del año, los jefes de hogar que trabajan en forma continua en sus propias cosechas, en momentos de descanso o que no trabajan en lo propio se ocupan en fincas que necesitan mano de obra.

1.4.16 Desempleo

Uno de los mayores problemas que afronta la sociedad a nivel nacional es el desempleo según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, el departamento de El Progreso en general tiene una tasa baja con relación al nivel nacional, en este caso los menos favorecidos con oportunidades de trabajo son los jóvenes, en el Municipio existe 8% según investigación de campo.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

En cuanto a la relación de propiedad sobre los medios de producción la estructura agraria en el municipio contiene los siguientes elementos: tenencia, uso actual y potencial de la tierra y concentración.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Una de las principales fuentes de ingresos en el Municipio es la agricultura, por lo que es objeto de estudio en los aspectos de relación entre número y superficie de las fincas, forma de tenencia, concentración de la tierra y su uso.

A continuación se presenta el cuadro que representa la tenencia en el municipio:

Cuadro 2
Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso
Tenencia de la tierra
Años 1979, 2003 y 2013

Formas de Tenencia	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2013	
	Superficie manzana	%	Superficie manzana	%	Superficie manzana	%
Propia	14,686.58	96	8,513.77	97	267.55	82
Arrendada	199.49	1	163.16	2	56.94	18
Colonato	0.00	0	97.08	1	0.00	0
Usufructo	0.00	0	5.60	0	0.00	0
Ocupada	0.00	0	4.00	0	0.00	0
Otra	398.98	3	3.06	0	0.00	0
Total	15,285.05	100	8,786.67	100	324.49	100

Fuente: elaboración propia con base en información del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 volumen I, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La forma de tenencia de la tierra según el censo 2003 con relación al censo 1979 se ha mantenido, comparado con el estudio realizado en el 2013, ha variado 14%, esto se debe a que los propietarios dan en arrendamiento tierras sin uso a los pequeños agricultores para obtener ingresos extras y beneficiar a la población cercana a sus fincas.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra.

En cuanto a la forma de uso de la tierra en el municipio, los principales cultivos son el frijol y el maíz que se producen en todas las comunidades, seguido por el café, el cual se cultiva principalmente en la parte alta del municipio por contar con las condiciones climáticas apropiadas.

Se cultivan los árboles frutales en áreas de bajo riego a orillas de ríos y laderas; en varios poblados existen cultivos de frutos como el limón y mango y en menor escala de tamarindo, coco, guayaba, granada, zapote, chico y jocote.

Según el estudio realizado en el municipio, los pobladores utilizan 60% de la tierra para la agricultura a pesar de la escasa lluvia, 26% la ocupan los bosques y 14% la utilizan para el pasto y otros usos.

1.5.3 Concentración de la tierra

La concentración de la tierra no responde a las necesidades del agricultor, prevalece el minifundio en su forma de microfincas y fincas sub-familiares en donde la extensión territorial es menor a diez manzanas.

Los agricultores trabajan en las grandes fincas por jornales y en algunas ocasiones los terratenientes rentan pequeñas partes de tierra para que los agricultores puedan sembrar su propio producto y poder subsistir. Para efectos de análisis revisar anexo 3.

Según la concentración de tierra en el Municipio, las fincas subfamiliares y multifamiliares son las que han prevalecido en superficie por cantidad de manzanas debido a que los terratenientes conservan propiedades por el volumen de producción que generan.

Los Censos Nacionales Agropecuarios de 1979, 2003 y la encuesta realizada en 2013 reflejan que existe mayor extensión de terreno concentrado en un número menor de fincas, por lo que la población no cuenta con la cantidad suficiente de tierra para cultivar y con ello tener una adecuada fuente de ingreso.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Es un instrumento que expresa de forma cuantitativa el grado de desigualdad en la distribución de la tierra, el cual se base en tamaño y extensión de fincas. Lo que significa que mientras más se acerque el coeficiente encontrado al valor neutro (0), más equitativa será la distribución de la tierra y si el indicador se acerca a uno es mayor la concentración del factor tierra. Históricamente la

concentración de la tierra en Guatemala no ha sido equitativa, el índice de Gini sobre la concentración de la tenencia de la tierra llega a 0.84, un valor que demuestra una inequidad alta.

En los datos obtenidos el coeficiente de Gini para el municipio, en el año 1979 registró 0.47, lo que representa una alta concentración. En el año 2003 el coeficiente indica 0.41, significa que hubo un cambio mínimo en la concentración de la tierra relacionado con el censo anterior. Para el año 2013, según la muestra ésta concentración incrementó en forma considerada, 0.66.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

La concentración de la tierra para el año 1979 está distante de la línea de equidistribución. El índice corresponde 0.47, lo que se considera como una concentración media. Para el año 2003 la tierra es considerada como concentración moderada, debido a que el índice corresponde 0.41 y se reduce la distancia de la línea de equidistribución. La curva del 2013, muestra una concentración alta de tierras en fincas subfamiliares, ver anexo 2.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Entre ellas están los establecimientos educativos, centros y puestos de salud, empresas generadoras de energía eléctrica residencial, entidades proveedoras de agua potable y entubada, entre otras.

1.6.1 Educación

El Ministerio de Educación tiene a su cargo la planificación, supervisión y control de la educación, el cual delega sus funciones a la Dirección Departamental de Educación del departamento de El Progreso y a la Supervisión de Educación Municipal.

1.6.1.1 Tasa de deserción educativa por sectores (según niveles)

Se observó que del total de niños, niñas y adolescentes inscritos, la deserción educativa es más elevada en el nivel de primaria, el cual tiene mayor cantidad de alumnos inscritos. Lo anterior se debe por diversos factores, principalmente por traslado de una escuela a otra y por la temporada de cosecha en la actividad agrícola, que los niños junto a sus padres deben dedicarse a ese trabajo para buscar ayuda en los ingresos familiares.

La cantidad de alumnos que se retiran por sexo no es significativa sino relativa, se inscriben más hombres 55%, que mujeres 45% y de igual manera se presentan los casos de retiros.

1.6.1.2 Tasa de repetición y promoción educativa

Se determinó que en el nivel de preprimaria no existe tasa de repitencia, al igual que en primaria, derivado que su objetivo principal es proveer al alumno fundamentos básicos para iniciar a estudiar. El nivel básico alcanza 30%.

1.6.1.3 Centros educativos por sectores, áreas (según niveles)

Se determinó que hay un total de 172 establecimientos educativos en el municipio, de los cuales 19 pertenecen al sector privado, 149 son del sector público y cuatro son del sector por cooperativa. Del total de establecimientos educativos, 90% son de primaria, esto porque es el máximo nivel que pueden brindar los padres de familia, derivado que necesitan del trabajo de todos los integrantes, seguido del nivel de preprimaria y 5% son del ciclo básico y diversificado.

1.6.1.4 Analfabetismo

Según información obtenida en la Coordinación Municipal del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, el índice de analfabetismo en el Municipio para

diciembre de 2012 corresponde a 14%, y en el 2013 disminuyó 1.6%, cerrando en 12.89%, como resultado de implementación de programas de alfabetismo.

1.6.2 Salud

El municipio cuenta con un Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal y ocho Puestos de Salud ubicados en las siguientes aldeas: Jute la Cobana, Cimiento, Tecuis, Chanrayo, Puerta de Golpe, El Rancho, Tulumajillo y Comaja. Además, cuenta con una clínica parroquial, cinco clínicas privadas y una clínica móvil sin funcionamiento, según datos estadísticos del Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA-.

La tasa de natalidad en el municipio disminuyó 1% del 2009 con respecto al 2010, éste con respecto a 2011, tuvo 2% de decremento, mientras que en el 2012 aumentó 2%, lo que ha incrementado la población infantil del municipio.

Con relación a la tasa de mortalidad infantil durante 2009 y 2010 se mantuvo 9%, mientras que en el 2011 aumentó 2% y para el 2012 disminuyó 7% gracias a los esfuerzos del área de salud en atender a la población con rapidez y la tasa de mortalidad general disminuyó 1% del 2009 al 2010, manteniéndose ésta durante los últimos años.

1.6.3 Agua

El servicio distribuido tanto en el área rural como en el área urbana no es potable, no recibe un proceso de purificación que indique que el agua es sin olor, sin color y sin sabor, lo cual representa un riesgo para la salud.

Todas las aldeas del municipio tienen acceso al servicio de agua entubada, se han organizado los habitantes para encontrar la forma de abastecerse de este servicio, mientras que en el casco urbano, la cobertura es de 987 viviendas; en

las aldeas El Rancho y Santa Gertrudis la cobertura es de 1,824 viviendas, las cuales son abastecidas por la municipalidad, de acuerdo a las entrevistas y boletas de encuesta.

1.6.3.1 Agua potable

En el Municipio no existe agua potable, tanto en el área urbana como rural el servicio es de agua entubada, es decir, que haya pasado por un proceso químico y que éste a su vez elimine 99% las bacterias que pueda contener.

1.6.3.2 Porcentaje de cobertura

De acuerdo a la investigación realizada 88% de la población cuenta con servicio de agua entubada, en comparación al año 2002 este porcentaje disminuyó considerablemente, este fenómeno pudo haber sido causado por el aumento de la población en los últimos años.

1.6.4 Energía eléctrica residencial

El servicio de energía eléctrica del municipio residencial lo provee la empresa ENERGUATE. Sin embargo, existen lugares como el Caserío El Volcán y Barrio Conacaste que carecen de instalaciones para la distribución de corriente.

1.6.5 Drenajes

La problemática del servicio de drenajes se acentúa en el área rural; 75% en el año de estudio no cuenta con tuberías para desechos líquidos y sólidos, esto por la falta de inversión en proyectos que puedan ayudar a la población a reducir los índices de contaminación, y así evitar problemas de salud.

1.6.6 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Según la investigación realizada, no existe una infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas servidas, esto porque como menciona en el apartado anterior, no cuentan con drenajes, lo cual provoca contaminación ambiental,

especialmente de los ríos del municipio, la falta de recursos económicos no les permite a las comunidades implementar un sistema de drenajes adecuado.

1.6.7 Sistemas de recolección de basura

El servicio de recolección de basura en el casco urbano lo presta la municipalidad a través de un camión que pasa dos veces por semana en las calles principales del casco urbano. En las aldeas El Rancho y Santa Gertrudis la municipalidad presta el servicio una vez por semana, la basura de estos centros poblados es llevada a un relleno ubicado en la cabecera departamental de El Progreso.

En los hogares del área rural no existe el servicio de recolección de basura, ésta la clasifican para quemarla cuando es plástico o papel, los desechos orgánicos son utilizados como abono en los cultivos, o bien, la entierran o la tiran en barrancos.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

Con base a la información proporcionada por la Municipalidad, en el Municipio no existen plantas de tratamiento de desechos sólidos, por lo que los mismos son llevados a un relleno ubicado en el municipio de Guastatoya, El Progreso.

1.6.9 Letrinización

De acuerdo a la entrevista con los COCODE, en el área urbana 4% posee fosa séptica, 96% excusado lavable, en la parte rural 72% cuenta con fosa séptica, 6% excusado lavable, 12% letrina y 10% no tienen ningún tipo de servicio, por lo que utilizan el de sus familiares mas cercanos.

1.6.10 Cementerios

Según la investigación de campo en junio 2013, el Municipio dispone de 20 cementerios. El principal se encuentra en la cabecera municipal, justo a dos kilómetros de la entrada y es administrado por la Municipalidad. Existen en los centros poblados de las aldeas Santa Gertrudis, Ixcanal, Comaja y en Timiluya carecen de dicho servicio, por lo que tienen hacer el uso del cementerio mas cercano a la Aldea.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comprende el conjunto de medios que permiten determinar el nivel de desarrollo económico y productivo del municipio. A continuación se detallan sus principales características:

1.7.1 Unidades de mini – riego

Con base a la encuesta realizada se estableció que 5% de los agricultores del Municipio que se dedican al cultivo de maíz, frijol y café; ubicados en los centros poblados de Comaja, Guaytán, Tecuis, Guapinol, Las Escaleras, Linda Vista, Ixcanal, La Piragua y Albores poseen sistemas de mini-riego por aspersión, gravedad y con manguera, por contar con abastecimiento de ríos cercanos a las tierras cultivadas, confirmado en las boletas de encuestas.

1.7.2 Centros de acopio

El Municipio de San Agustín Acasaguastlán posee diversos centros de acopio, el primero se localiza en la Aldea Albores, este concentra la mayor parte del café de las aldeas aledañas, es privado y en la actualidad cuenta con instalaciones adecuadas.

En la Aldea Conacaste se encuentra otro centro de acopio comunal en el que reúnen piña, café y mango, este tiene 10 años de funcionar en la comunidad.

La Aldea Timiluya tiene un centro de acopio comunal que utilizan para la concentración del mango.

1.7.3 Mercados

Dentro del municipio existen tres mercados: el mercado municipal, el de la aldea El Rancho y el que se desarrolla en menor escala sobre la carretera CA-9 en el caserío Las Champas; todas las aldeas del municipio, incluso las más lejanas viajan a la cabecera municipal y El Rancho para ofrecer y adquirir productos.

El mercado municipal se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio, los días de plaza son los jueves y domingo. En la Aldea El Rancho, su principal día de plaza es el domingo, este carece de una estructura formal, lo que ha provocado que los comerciantes se establezcan en varias de las calles principales de la comunidad ubicadas en el barrio El Centro.

En el caserío Las Champas se lleva a cabo otro tipo de comercio informal, donde hacen paradas los buses que se dirigen hacia El Oriente, Petén y las Verapaces por ser un punto de intersección entre diversas rutas.

1.7.4 Vías de acceso

Son de gran importancia para el desarrollo socioeconómico del municipio porque permiten el fácil traslado de la producción que los pobladores comercializan en los mercados municipales y departamentales.

Se tiene como principal vía de acceso al municipio la CA-9 Norte que proviene de la ciudad capital hacia el atlántico, al llegar al kilómetro 88 de dicha ruta, se debe desviar por la ruta departamental PRO-03 durante 4 kilómetros hasta llegar al casco urbano, durante todo el trayecto se puede observar que la carretera se encuentra en buenas condiciones como resultado del constante mantenimiento.

Existe una segunda vía de acceso por la Aldea Magdalena, en el kilómetro 96 de la CA-9 Norte, este tramo se encuentra en buenas condiciones para transitar, las carreteras que comunican al 90% de las aldeas del municipio son de terracería transitable en época de verano, sin embargo, cuando en algunas ocasiones la lluvia cae, el camino se vuelve lodoso y no permite la movilización rápida de los vehículos livianos, únicamente los que poseen doble tracción.

1.7.5 Puentes

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los presidentes de los COCODE, y las guías de observación, en el casco urbano del municipio se encuentra el puente El Hato, el cual fue remodelado recientemente; en la Aldea El Rancho se ubican los puentes La Ceiba, El Milagro y Emanuel, los cuales están en buenas condiciones.

En la Aldea El Conté se localiza el puente El Chorro; en la aldea Ixcanal se encuentra el puente Río Aguahiel; en la Aldea Comaja se pueden localizar el puente vehicular Taltetato y el puente peatonal Los Carlos el cual necesita reforzarse porque las condiciones actuales no son favorables; en la Aldea Tecuis existe un puente vehicular que no tiene nombre.

En la aldea Chanrayo se localiza el puente El Maguey que necesita remodelación por encontrarse en malas condiciones; la aldea Tulumaje cuenta con el puente ubicado en la ruta CA-14 que lleva el mismo nombre, este conduce de la ciudad capital hacia Las Verapaces; en la Aldea Albores se ubica el puente conocido con el mismo nombre de la comunidad y se encuentra en buenas condiciones; en la Aldea El Jute de la Cobana se puede ubicar el puente Las Crucitas; la Aldea Timiluya cuenta con dos puentes, El Chorro que es para el paso de vehículos que se encuentra en condiciones regulares y puente colgante Timiluya que necesita mantenimiento.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

Se determinó que en el casco urbano y en algunas aldeas del municipio cuentan con instalaciones adecuadas para la utilización de energía eléctrica, el servicio lo proporciona la empresa Energuate, tanto en el área residencial como en el área comercial, se utilizan líneas de baja y media tensión, esto significa que es apto para la movilización de maquinaria y equipo de alto voltaje.

En la ruta de las carreteras CA-9 y CA-14 que dirigen de la ciudad capital hacia Puerto Barrios y Cobán respectivamente, se cuenta con corriente eléctrica de hasta 69 mil voltios, lo que genera capacidad suficiente para satisfacer las necesidades de actividades industriales, agroindustriales y comerciales; específicamente en las comunidades de El Rancho, Las Champas, Tulumaje, Tulumajillo y Pasasagua.

1.7.7 Telecomunicaciones

Según el estudio de campo se estableció que 1% de los hogares que desarrollan la actividad agrícola tienen servicio de teléfono domiciliario, la agroindustrial 11% y los comercios 7%. Con relación al servicio de telefonía celular 61% de los hogares que se dedican a la agricultura lo poseen, la actividad pecuaria 37%, artesanal 78%, servicios 87% y comercio 68%.

1.7.8 Transporte

La cabecera municipal cuenta con servicio de transporte público que lo comunica diariamente con la Ciudad Capital, la tarifa del pasaje es de Q20.00; tiene como punto de partida el parque del casco urbano. En la aldea El Rancho, uno de los lugares más urbanizados junto con la cabecera municipal, no existe transporte público directo a la ciudad de Guatemala, sin embargo, sobre la carretera CA-9 que atraviesa su jurisdicción, circulan los buses que se dirigen

desde la ciudad de Guatemala hacia varios departamentos de la región tales como Zacapa, Chiquimula, Petén e Izabal.

Los servicios de transporte que se dirigen a los diferentes centros poblados de la parte norte del municipio como lo son las aldeas Chanrayo, Tecuis y Albores se ubican en los alrededores del parque central de la cabecera municipal, y los que se dirigen al sur y oeste como Tulumaje, Tulumajillo y Comaja se localizan en Las Champas.

1.7.9 Rastros

El municipio no cuenta con rastros habilitados. Según entrevistas efectuadas a los ganaderos que se dedican a la venta de reces para destace, estos se dirigen al rastro que se encuentra ubicado en el municipio de Guastatoya y 5% al rastro de Fraijanes, ubicado en el departamento de Guatemala.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

"Son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para la comunidad; su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario."²

1.8.1 Organizaciones sociales

Dentro del Municipio funcionan 71 COCODE, 57 debidamente inscritos y 14 se encuentran en proceso de autorización. El COMUDE se reúne de manera ordinaria una vez al mes para promover y velar por los proyectos en conjunto con los COCODE.

En el municipio se encuentran los comités de Pro-agua, presentes en los Barrios el Tamarindo y San Sebastián, también en los centros poblados Tinmasha, El

² Aguilar Catalán, J.A, 2013, "Métodos para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico", 3era. Edición Guatemala, Renacer, 44p.

Ixcanal, Las Cidras, Tecuís, quienes velan por el mantenimiento, mejoramiento e introducción de agua para que las comunidades sean beneficiadas con el vital líquido.

En la Aldea El Rancho funciona el Comité de Desnutrición, su principal función es ayudar a niños en desnutrición aguda y crónica. Los Comités de Padres de Familia Escolares, sus principales objetivos son la preparación de alimentos para la refacción escolar y manejo de fondos; están organizados en las Aldeas El Conte, Comaja, Las Cidras, Las Escaleras, El Cimiento, Tulumajillo, Santa Gertrudis, Tecuís, Tulumaje, Los Albores, Magdalena, y El Jute de la Cobana.

En la Aldea Tecuís opera el Comité de Alumbrado Público, entre sus principales atribuciones se encuentran el mantenimiento de focos y la ampliación del servicio en las comunidades que aún no disponen del mismo.

1.8.2 Comités productivos

De acuerdo a la investigación se determinó que existen las siguientes organizaciones: la Asociación de Agricultores que está conformada por campesinos quienes se organizaron para la compra de terrenos por medio de la ayuda de Fondo de Tierras -FONTIERRA-, se encuentra en la Aldea el Morro. En la Aldea la Piragua se ubica el Comité ECA ALAMBRA, esta entidad vela por mantener las parcelas que les fueran entregadas a los pobladores locales.

En la Aldea Las Cidras se encuentra la Asociación de productores de hortalizas quienes apoyan a los pequeños agricultores para el mejoramiento de cultivos, en Aldea El Cimiento existe la Asociación de productores para la distribución de semillas mejoradas proporcionadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, con el fin de realizar distribución equitativa. La Asociación

de productores de café busca beneficiar a los productores de la zona con la obtención de precios razonables al momento de la venta.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que se dedican a fomentar el desarrollo económico y social del municipio. Pueden ser estatales, municipales, privadas, no gubernamentales e internacionales.

1.9.1 Instituciones estatales

Son instituciones gubernamentales que prestan servicios a la población del municipio, entre las que se pueden mencionar: centro de salud, ocho puestos de salud, Sede Regional del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Sub-estación de Policía Nacional Civil -PNC-, Coordinación Municipal del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Juzgado de paz, Supervisión de Educación Municipal, Delegación Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos -TSE-, Delegación Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, esto se pudo constatar con la técnica de observación practicada durante el trabajo de campo de junio 2013.

1.9.2 Instituciones municipales

Funcionan a través del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, quienes en conjunto gestionan y coordinan la ejecución de proyectos que tengan prioridad, en beneficio de las comunidades, también se encuentran los juzgados de asuntos municipales, oficina municipal de la mujer, niñez y adolescencia.

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales -ONG-

Conocidas como ONG'S, son constituidas para beneficio social y desarrollo económico de las comunidades, sin fines de lucro. En la investigación se determinó que existen instituciones que se dedican a desarrollar proyectos de beneficio común dentro de la comunidad y la preservación de áreas protegidas, tales como; Asociación de Desarrollo Integral Progresista de San Agustín Acasaguastlán -ADIPSA-, defensores de la naturaleza y Asociación Santa Marta de los Ángeles -ASMADELA-

1.9.4 Organizaciones privadas

Son instituciones que funcionan con capital privado. De acuerdo a la técnica de la observación y las guías de entrevista en el Municipio existen diversas organizaciones e instituciones como: bancos y cooperativas, éstos prestan distintos servicios a las comunidades y ayudan al desarrollo de la población, entre los principales se encuentra; Banco de Desarrollo Rural -Banrural-, agentes del Banco Industrial y GyT Continental, Cooperativa Guayacán R.L., Banco Azteca, Agromercantil y el correo de Guatemala.

1.9.5 Organizaciones internacionales

Proviene de diversos países, brindan apoyo a las comunidades a través de programas de ayuda humanitaria en el Municipio, se pueden mencionar: Food and Agriculture Organization -FAO- por sus siglas en inglés, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria -PESA-, Programa Mundial de Alimentos -PMA- y Mercy Corps, quienes apoyan en materia de capacitación y seguridad alimentaria.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

De acuerdo a la investigación, las necesidades más sentidas son: mantenimiento de caminos que de la cabecera municipal conducen a las aldeas y otras comunidades, tienen la característica de ser quebradas y de terracería,

se encuentran en mal estado y la mayor parte son transitables solamente en la estación seca por medio de vehículos, implementación de sistemas de riego, habilitación de drenajes, así como, plantas para tratamientos de desechos sólidos y aguas servidas.

Escases de medicinas en los puestos y centros de salud, introducción de agua potable a todos los centros poblados, generación de empleo formal a los pobladores, ampliación de la red de energía eléctrica residencial, construcción de institutos para el nivel básico, y construcción de infraestructura para mercados, entre otros.

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

No es más que el movimiento comercial y financiero que tiene un área, tanto hacia adentro, como hacia afuera del municipio con todos los servicios y ventas.

1.11.1 Flujo Comercial

Las importaciones y exportaciones de bienes y servicios en San Agustín Acasaguastlán son muy importantes debido a que los habitantes son beneficiados para cubrir las necesidades.

1.11.2 Principales productos que importa el municipio

Las importaciones satisfacen las necesidades que demanda la población local, las cuales por las características de los productos no se generan en el lugar y a través de la distribución desde municipios aledaños es posible adquirirlos, los productos más importantes que se adquieren son ropa, zapatos, electrodomésticos, fertilizantes, abonos químicos, celulares y hortalizas.

A continuación se presenta en forma resumida el flujo comercial y financiero de las importaciones del municipio:

Tabla 1
Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso
Flujo comercial: importaciones
Año 2013

Actividad	Ciudad Capital	Otros municipios	Otros departamentos
Importaciones	Útiles escolares, electrodomésticos, materiales de construcción, materiales eléctricos, zapatos, ropa, medicinas, computadoras y accesorios, aguas gaseosas, bebidas hidratantes, productos para el cabello, cremas para el cuerpo, cosméticos	Frutas, verduras, concentrado para animales, solventes, vidrios, carne.	Lácteos, mariscos, muebles, ropa, zapatos, vehículos y repuestos, muebles.

Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2013

1.11.3 Principales productos que exporta el municipio

En el Municipio las exportaciones se concentran en su mayoría en actividades agrícolas debido a que los suelos son aptos para ser cultivados, los cuales con el cuidado del productor pueden obtener excedente para la venta y comercialización.

A continuación se presenta la gráfica del flujo comercial de exportaciones de dicho municipio:

Tabla 2
Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso
Flujo Comercial: exportaciones
Año 2013

Actividad	Ciudad Capital	Otros municipios	Otros departamentos
Exportaciones	Cardamomo, chico zapote, ganado bovino, artículos de piedra y madera.	Ganado bovino	Mango, panela, comales de barro, tomate, chile, limón, sandías, maíz y frijol

Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2013.

1.11.4 Flujo Financiero

De acuerdo a los resultados de la investigación de campo se establece que 4% de los ingresos provienen del exterior del Municipio de San Agustín Acasaguastlán, tales como las remesas familiares de los pobladores que han emigrado de forma temporal o permanente a diferentes lugares como la ciudad capital de Guatemala, España, Canadá y Estados Unidos, mismos que se utiliza para satisfacer necesidades de alimentación, educación, salud, vestuario, medicinas, entre otros.

1.12 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las principales actividades económicas productivas del Municipio giran alrededor de las agrícolas, pecuarias, artesanales, agroindustriales, comercios y servicios.

Se presenta a continuación la información de la situación de las mismas:

Cuadro 3
Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso
Resumen de Actividades Productivas
Año 2013

Actividad	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo	
			Jornales	%
Agrícola	4,003,780	30	14,048	66
Pecuaria	3,310,649	24	4,947	23
Artesanal	2,022,352	15	31	0
Agroindustrial	4,133,610	31	28	0
Comercios y Servicios			2,368	11
Total	13,470,391	100	21,422	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La generación de empleo en el municipio se encuentra integrada por 18,995 jornales en las actividades agrícolas y pecuarias, representan 89%.

Las actividades, artesanal, agroindustrial no tienen participación en la generación de empleo, sin embargo, comercio y servicios representa un porcentaje de 11, como se observa en el cuadro 3 la misma se determina por salarios fijos, la actividad que más empleos genera es comercio y servicios con 2,368.

CAPÍTULO II

INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

Los desastres se entienden como toda calamidad o acontecimiento que se produce en una comunidad o población, alteración de su entorno físico y social, que puede causar pérdidas humanas y materiales, por efecto de un suceso natural o provocado, que incide negativamente sobre la capacidad normal de respuesta de la comunidad o las comunidades afectadas, que requiere de coordinación y ayuda externa para afrontarlo.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, tiene a su cargo el análisis de riesgos a nivel nacional, es la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres. Está integrada por dependencias y entidades del sector público como privado.

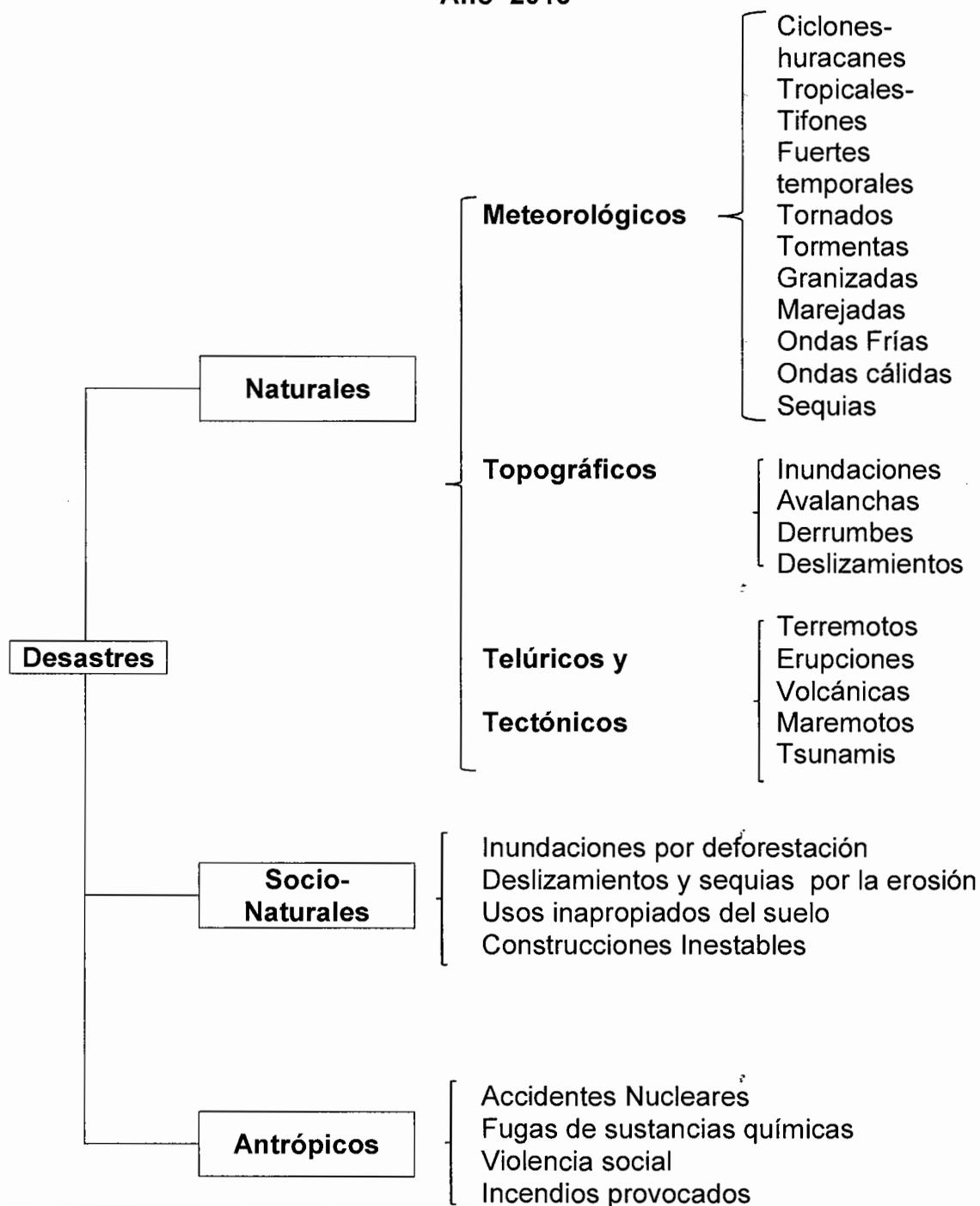
Dicha entidad no tiene presencia en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, tampoco existe otra organización que se dedique a la gestión de riesgos, por esa razón, los riesgos y vulnerabilidades pueden ser altos, esto fue confirmado de acuerdo a la entrevista realizada al delegado de CONRED, el cual se encuentra instalado en la cabecera departamental.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

A lo largo de la historia se ha demostrado que cada desastre se manifiesta de diferente forma y con distinta intensidad, depende de la vulnerabilidad y fragilidad tanto de las estructuras que sustentan el desarrollo social, como de la propia sociedad.

A continuación se desarrollan las más utilizadas en el tema:

Gráfica 1
Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso
Clasificación de los Desastres Según su Origen
Año 2013



Fuente: Biocenosis 5 "Clasificación de los desastres por su origen y los daños potenciales" 1984. Pág. 2

2.1.1 Naturales

San Agustín Acasaguastlán es un territorio árido y montañoso, boscoso en su parte mas alta, el territorio presenta vulnerabilidades que pueden desencadenarse en desastres, tales como deslizamientos o deslaves, sequias extensas, sismos, y fuertes vientos.

2.1.2 Socio-naturales

La ubicación de las viviendas es una de las vulnerabilidades mas latentes que se observa en el área rural del Municipio, pero se considera que debido a la pobreza de los vecinos, estos se ubican en lugares riesgosos, en este caso el entorno económico influye.

2.1.3 Antrópicos

Estos son causados intencionalmente por el hombre, lo cual puede ocasionar fallas en serie induciendo a desastres de gran magnitud, entre los riesgos antrópicos se puede citar a los incendios provocados, mal manejo de desechos sólidos, contaminación directa al ambiente. También se pueden mencionar las guerras y terrorismo, explosiones sin control, tala inmoderada.

Los tres casos mencionados con anterioridad fueron confirmados por el delegado de la CONRED.

2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

El Municipio no posee un historial sobre desastres, por información obtenida de los habitantes de la comunidad, se indicó: que uno de los hechos recordados, fue el terremoto del año 1976, que afectó parte de la infraestructura de viviendas y edificios públicos, así como psicológicamente a los pobladores de aquella época.

Las tormentas tropicales Mitch y Stan afectaron a ciertos municipios del departamento de El Progreso, pero en San Agustín Acasaguastlán no fueron afectados de manera directa.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES

Es un recuento de los desastres que han afectado al Municipio en el pasar de los años, a pesar que no se tiene un historial de dichos desastres, se logró establecer los siguientes acontecimientos que sobresalieron en la comunidad, de acuerdo a la entrevista realizada al delegado de la CONRED.

2.3.1 Naturales

A finales del mes de mayo del año 2010 la tormenta Agatha que azotó en el país dañó la fuente de abastecimiento de agua del Municipio, debido a las constantes lluvias, provocó derrumbes en peñas dañando con grandes rocas las tuberías de agua.

En el año 2011 ocurrió un deslizamiento de tierras en la Aldea el Guapinol, el cual provocó que 15 viviendas fueran afectadas en su infraestructura, sin embargo, en el presente año se volvieron a presentar grietas en los terrenos donde habitan familias de escasos recursos, lo cual hace imposible para ellos realizar un cambio de vivienda a otras localidades.

Por la fragilidad de algunas áreas de terreno de las Aldeas el Cimientito, Chanrayo, El Morro, Pacheco, Guapinol, Mansanal, Aguahiel Arriba, Puerta de Golpe y Las Delicias ocurren deslizamientos de tierra, lo cual mantiene en zozobra a las familias que habitan en las aldeas mencionadas con anterioridad.

A pesar que en el Municipio los inviernos no son copiosos, las precipitaciones oscilan de 400 a 600 milímetros por año, las lluvias cuando se hacen presente

causan inundaciones en las aldeas y colonias siguientes: colonia el Milagro, Casco Urbano Aldea El Rancho, Aguahiel, Magdalena, Chagüites, Aguahiel Arriba, y Guaytán esto ocurre principalmente porque no se cuenta con drenajes, esto último se pudo observar en las visitas a las diferentes localidades al momento de realizar las encuestas.

2.3.2 Socio-Naturales

Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia o intensidad interviene la mano del hombre. Entre estas se encuentran:

Incendios forestales que ocurren en las aldeas la Piragua, los Albores, Cerro los Achiotos y los Toledo, donde en éste último en el presente año se quemaron más de 50 hectáreas de bosques, sin embargo, no todos los años se dan estos fenómenos.

La deforestación y el desecamiento de los ríos en época de verano, como: el Aguahiel, Comaja y Hato afectan al Municipio. Con respecto a la erosión de los suelos las áreas más afectadas son las rurales, por ejemplo: el Cimientó, el Guapinol, entre otras.

2.3.3 Antrópicos

Atribuibles a la acción humana sobre elementos de la naturaleza o población, las amenazas antrópicas que existen en el Municipio son:

La contaminación del suelo, el agua y los alimentos producidos en el Municipio por carecer de drenajes para desechos sólidos, así como, para aguas servidas, lo cual hace que los pobladores derramen las aguas a los ríos y plantaciones.

Así mismo, algunos hechos delictivos, tal es el caso de la Aldea Chanrayo donde fueron presentadas dos denuncias de extorsiones a los maestros que brindan la educación a la población estudiantil, esto de acuerdo a la entrevista realizada al oficial en turno en la sub-estación de la Policía Nacional Civil y confirmada por los docentes.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

En el presente capítulo se presenta el análisis de los factores que integran el riesgo, las amenazas y vulnerabilidades a los que se encuentran expuestos los pobladores del Municipio.

3.1 MODELOS CONCEPTUALES DEL RIESGO

“Los riesgos se componen de varios factores: Las amenazas naturales, socionaturales y antrópicas, las distintas vulnerabilidades, así como las deficiencias en las medidas de preparación para afrontar dichos desastres”.⁶

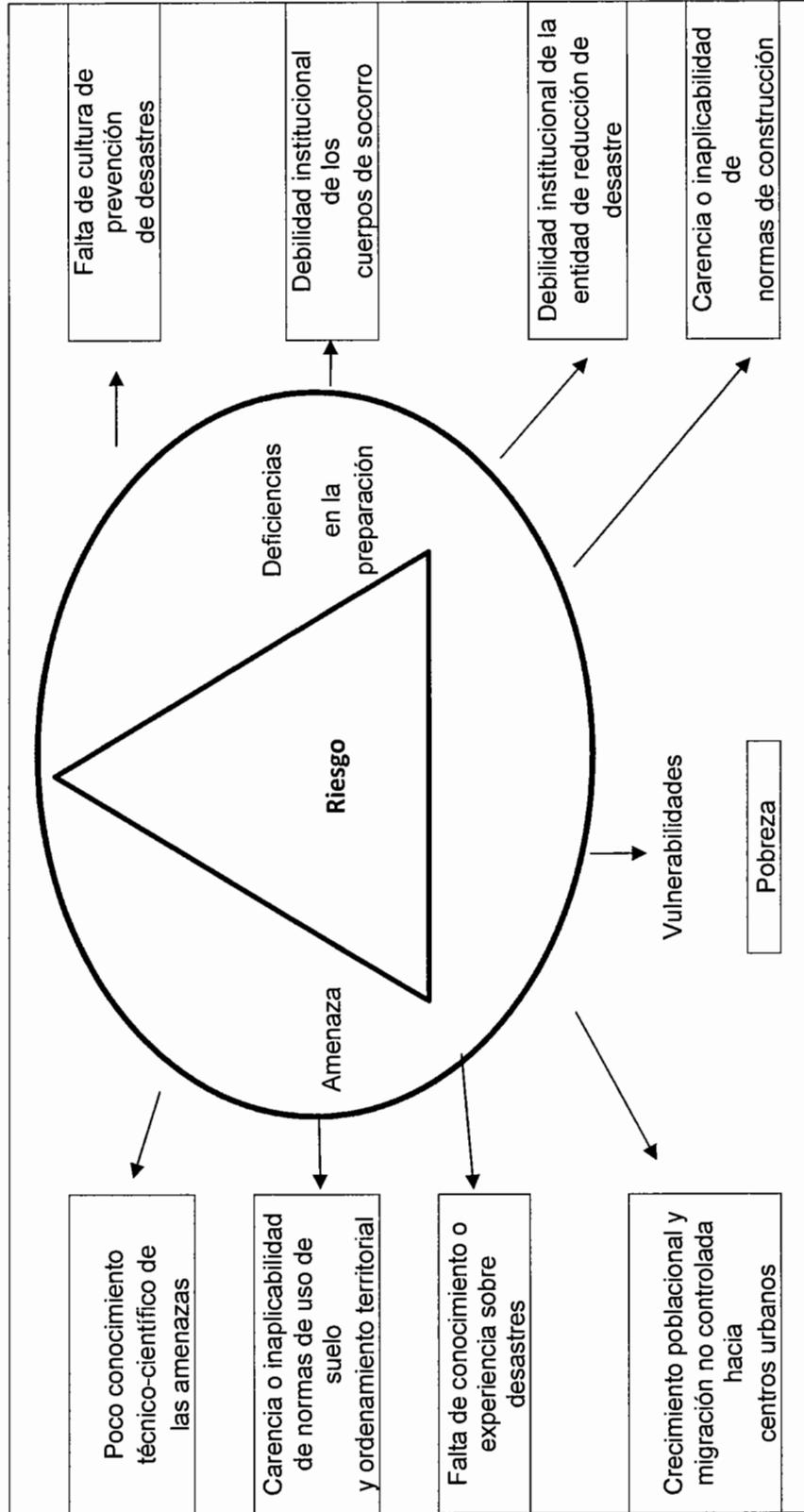
Es por ello que se hace necesaria la planificación, organización, dirección y el control de todas las actividades relacionadas con la administración de los riesgos, de tal manera que permita establecer lineamientos que minimicen el impacto de los mismos, para lograr una relación entre la mitigación del riesgo y desarrollo sostenible.

3.1.1 Gráfica

En la gráfica se representan componentes y los factores generadores de riesgos de la siguiente manera:

⁶ Villagrán de León, J.C. Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas. Guatemala, 68 p.

Gráfica 2
Municipio de San Agustín Acasaguastán, Departamento de El Progreso
Componentes de Riesgo y Factores que lo Aumentan
Año 2013



Fuente: Villagrán de León, J.C. Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas. Guatemala, Pág. 14

“En esta última gráfica, las flechas del círculo representan aquellos factores que proporcionan el aumento de las vulnerabilidades, las deficiencias en las medidas de preparación, y aspectos que incrementan algunos tipos de amenazas como las siconaturales y las antrópicas”.⁷

3.2 Amenazas

Estas se presentan organizadas en tres grupos: naturales, siconaturales y antrópicas.

3.2.1 Naturales

Son consecuencias de la ocurrencia de un fenómeno de origen natural que incluyen:

3.2.1.1 Sismos y terremotos

Guatemala es un país susceptible a este tipo de eventos, por las fallas geológicas que lo atraviesan.

La amenaza de sismos en el Municipio no es latente, pero que podría causar un desastre debido a factores a considerar como la existencia de suelos inestables, los materiales de construcción de las viviendas de baja calidad o antiguos, y que estas fueron realizadas sin tomar en cuenta las normas de diseño antisísmicas, de acuerdo a la entrevista realizada al delegado de la CONRED.

3.2.1.2 Deslizamientos y derrumbes

Son fenómenos de origen natural que afectan el Municipio, la poca precipitación pluvial que se presenta es un factor que en ocasiones ayuda a que estos ocurran, por ejemplo: en El Guapinol, Las Escaleras, donde los suelos son

⁷ Ídem. Pág. 14

frágiles y han ocurrido deslizamientos dejando casas destruidas y otras con daños parciales, según información del delegado de la CONRED.

3.2.1.3 Inundaciones

Es la presencia de grandes cantidades de agua en general provocadas por fuertes lluvias y que el suelo no puede observar.

En el municipio de San Agustín Acasaguastlán, se mantiene una amenaza constante de crecimiento de un río principal, el cual es el Motagua, y se localiza a orillas de la Aldea el Rancho, derivado a que tienen ubicadas sus viviendas y cultivos a la orilla del mismo, lo que da como resultado la pérdida de la infraestructura y alimentos por cosechar, enfermedades a la población, adicional, a quedar incomunicados del resto del municipio y aldeas cercanas.

En el año 2010 la tormenta Agatha arrasó con parte de las aldeas mencionadas, incluso el puente Orellana colapsó ante la fuerza de las aguas, información confirmada por personero de la CONRED, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Guastatoya.

3.2.1.4 Hundimientos

Socavamiento de terreno por fallas de origen geológico. A pesar de que el departamento de El Progreso se encuentra ubicado en la falla del Motagua, el Municipio no ha presentado algún tipo de hundimiento entres sus aldeas, caseríos y barrios.

3.2.1.5 Incendios forestales

Fuego destructivo en bosques, selvas y otro tipo de zonas con vegetación, éstos incendios pueden salirse de control y esparcirse muy fácil sobres extensas áreas.

En el cerro Los Toledo fue provocado un incendio, por mantener la licencia de tala de los árboles en terrenos que son propiedad privada, de acuerdo a la entrevista realizada al delegado de CONRED ubicado en la cabecera departamental, esto ocurrió en el año 2013, quemando más de 50 hectáreas, así mismo, las rozas que realizan los pobladores han provocado daño a las áreas boscosas.

3.2.1.6 Sequias

Período de tiempo (pueden ser meses o años) durante el cual una zona de tierra padece por la falta de lluvia, y causa daños graves al suelo, los cultivos, los animales y hasta las personas, provocándoles la muerte en algunas ocasiones. San Agustín por formar parte del corredor seco en Guatemala, la estación de verano es prolongada, esto ha provocado que las cosechas de maíz y frijol se pierdan, dado que los pobladores no cuentan con sistemas de riego.

3.2.1.7 Plagas

Calamidad grande que aflige a un pueblo o comunidad, por ejemplo se pueden mencionar insectos o animales que destruyen los cultivos, bosques, pastizales, entre otros.

La quema de bosques que ocurrió el año 2013 en el Cerro Los Toledo, dejó a su paso una plaga de gorgojos, lo cual afectó las siembras cercanas al lugar, confirmado en la entrevista por el delegado de la CONRED.

3.2.2 Socio-naturales

Estas amenazas son provocadas por la naturaleza pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción del hombre y son: las inundaciones (provocadas por la deforestación de las riberas de los ríos, arrojar materiales y sedimentos en las cuencas, construcción de diques o represas, canalización inadecuada de

caudales), deslizamientos y sequias (provocados por la deforestación que a su vez provoca erosión) uso inadecuado del suelo, construcciones en zonas inestables sin precauciones ambientales adecuadas.

También se les puede clasificar con el nombre de amenazas Bio-ecológicas, donde se incluyen las epidemias, deforestación, erosión, desertificación e incendios forestales, las cuales se describen a continuación:

3.2.2.1 Derrumbes

Es el desprendimiento vertical de grandes masas de la tierra, barro o piedra y por lo general sucede en zonas de suelos inestables.

En época lluviosa los terrenos cerca de barrancos y cuevas en las cuales se han establecido las vías de comunicación de la aldea y de cantones, ceden ante las precipitaciones pluviales lo que ocasiona que se obstaculice el paso vehicular como peatonal hacia los centros poblados, lo cual repercute en la actividad comercial de los habitantes.

Por ejemplo el camino que conduce a la Aldea Las Escaleras es empinado en su trayecto, y cuando la lluvia que es escasa se hace presente, hace que el camino sea peligroso por lo lodoso del mismo, esto fue confirmado en la visita de campo realizada en junio 2013.

3.2.2.2 Deforestación

Es la pérdida o disminución progresiva de la cobertura vegetal, producto del avance desordenado de la frontera agrícola, incendios, tala inmoderada para uso comercial y combustible (leña, carbón).

En San Agustín Acasaguastlán la principal energía que utiliza la población en los hogares es la leña esto coadyuva a que los árboles sean cortados por los habitantes, según la investigación de campo realizada se le preguntó a los habitantes si cortaban árboles para usarlos como leña; la población aseguró que no se deforestaba pero según la observación de campo se constató que muchas personas bajan con leña de las montañas y en El Cimiento se permite cortar los árboles, los representantes del COCODE indicaron que lo hacen en un área específica y luego vuelven a sembrar árboles.

3.2.3 Antrópicos

Son los que se le atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, que coloca en grave peligro la calidad de vida de la sociedad y pueden agruparse de la forma siguiente: incendios forestales, accidentes de tránsito, derrame de sustancias tóxicas, plaguicidas, tala de bosques, deposición de desechos sólidos y líquidos que contaminan los afluentes de agua, basura y el sistema de drenaje.

En un apartado anterior se mencionó las consecuencias de la deforestación; en este se mencionará el efecto que causa los incendios forestales, plagas, epidemias, delincuencia, contaminación de desechos sólidos y líquidos.

3.2.3.1 Incendios forestales

Esta amenaza está ligada a prácticas agrícolas inadecuadas, condiciones climatológicas adversas, acciones intencionadas del ser humano y falta de regulación y control.

El clima del Municipio se considera como templado en las partes altas de las montañas, la amenaza de incendios es latente derivado a que dueños de las fincas provocan incendios para mantener las licencias de tala en sus fincas, tal

es el caso en la finca los Toledo que en el presente año quemaron más de 50 hectáreas de bosque, si bien no se lamentaron pérdidas humanas, si ocasionó enfermedades respiratorias en aldeas aledañas, información proporcionada por el delegado de la CONRED.

3.2.3.2 Plagas y epidemias

En el Municipio se detectó este tipo de amenaza ocasionada por el estancamiento de agua en recipientes vacíos, que como consecuencia provoca la propagación de zancudos del dengue, así mismo, el uso de gallinaza en época de lluvia trae como efecto plagas de moscas que afectan tanto al casco urbano como al área rural, según información brindada en el centro de salud, al cual asisten los pobladores.

3.2.3.2 Delincuencia

En la Aldea Chanrayo se tuvo conocimiento por parte de las autoridades de extorsiones hacia los maestros que llegan a impartir clases todos los días en las escuelas, también se reportaron casos aislados de asaltos en algunas aldeas de áreas demasiado rurales, de este lugar fueron reportados y denunciados dos casos ante la PNC.

3.2.3.4 Contaminación de desechos líquidos y sólidos

De acuerdo a la investigación de campo, por medio de las guías de observación y también boletas de encuestas se pudo constatar como otro factor la fuerte contaminación de ríos que se da a través de los desechos sólidos (basura) y líquidos (desechos de drenajes), 75% de los hogares del área rural no cuenta con drenajes.

Los desechos van a parar de forma directa a los afluentes de agua, uniéndose los drenajes a los ríos, además la cultura de la población en cuanto al

tratamiento de la basura es muy bajo o inexistente, 92% de los habitantes carece de servicio de recolección de basura por lo que la tiran a las fuentes de los ríos, únicamente en el casco urbano tienen servicio.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES

Factor interno de riesgo, de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado.

También se puede decir que es la debilidad de una comunidad para absorber, mediante el auto ajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, o sea la inflexibilidad para adaptarse a ese cambio. Constituye un sistema dinámico, es decir, que surge como consecuencia de la interacción de una serie de factores y características. El resultado de esa interacción es el bloqueo de la comunidad para responder de manera adecuada ante la presencia de un riesgo determinado, con el consecuente desastre.

Existen sectores de la población que se encuentran más expuestos a sufrir pérdidas materiales y que a su vez tiene mayor dificultad a recuperarse, producto de la debilidad económica, social y cultural que padecen.

La explotación de la mano de obra, el régimen de tenencia de la tierra, abandono, exclusión irracional de los recursos naturales, los niveles de pobreza y pobreza extrema, falta de educación y de capacitación, débil o inexistente organización social son los factores que condicionan o propician un ambiente o escenario vulnerable al riesgo.

Las vulnerabilidades se pueden clasificar en varias categorías, a continuación algunos elementos o factores a considerar en cada una de ellas:

3.3.1 Ambientales y ecológicas

El municipio de San Agustín Acasaguastlán es vulnerable por el crecimiento de la frontera agrícola, como consecuencia se reduce el área boscosa, lo que a su vez produce entre otros efectos, pérdida de flora y fauna, decremento de sus fuentes de agua, de acuerdo a la información brindada por la Fundación Defensores de la Naturaleza, ubicada en barrio El Centro.

Otra vulnerabilidad ambiental-ecológica es el uso de fertilizantes y químicos sin asistencia técnica que con el tiempo trae como consecuencia la pérdida de fertilidad de los suelos, perdiendo sus minerales y reduce la productividad de los mismos.

3.3.2 Físicas

Están constituidas por las edificaciones: tipo, material, uso, servicio con que cuenta, antigüedad, suelo donde se emplazan, infraestructura.

Según investigación de campo realizada se estableció que el 73% de las viviendas cuentan con techos de lámina los cuales son vulnerables por los fuertes vientos que azotan el Municipio en los meses de noviembre, diciembre y enero, estos se desprenden de las viviendas lo que provoca pérdidas económicas y el riesgo de ser lastimado al caer las láminas, 35% de las casas sufren estos inconvenientes.

El centro de salud y el edificio municipal ubicados en la cabera municipal cuentan con adecuadas instalaciones, al igual que la sub-estación de la PNC, sin embargo, en materia de puentes adolecen de los mismos, dado que por ejemplo en la Aldea el Rancho, después que fue destruido el puente Orellana, no se ha logrado realizar la construcción de otro de similares condiciones, lo que perjudica a los pobladores.

Las escuelas en las aldeas adolecen de servicios sanitarios con agua, las aulas no necesarias para cubrir la población estudiantil, los centros de salud están distantes de las aldeas y únicamente atienden cuatro horas al día, sin embargo, no cuentan con medicamentos.

Los accesos a las aldeas, caseríos, barrios y cantones son de terracería lo cual provoca enfermedades respiratorias a los niños y personas de avanzada edad.

3.3.3 Económicas

Es la ausencia de recursos económicos (pobreza y pobreza extrema), mala disposición de los recursos disponibles.

El 24% de la población se encuentra catalogada bajo el rango de pobreza, lo que refleja que este recurso es limitado. Los agricultores que no cuentan con grandes extensiones de tierra tienen poco acceso a los créditos, lo que crea un círculo vicioso, porque al no tener crédito no pueden crecer e implementar mejores procesos en sus cultivos utilizándolos en su mayoría solo para autoconsumo.

La concentración de la tierra en pocas manos es otro factor de vulnerabilidad debido a que mucha gente no cuenta con tierra que pueda trabajar, y las cosechas de plantaciones benefician a pocas familias, lo que también causa desempleo y que conlleva a tener un poco activación económica en el Municipio, dando pocas expectativas a la población y pocas oportunidades de inversión, de acuerdo al punto 1.5.3 del capítulo I.

3.3.4 Social

Son todos aquellos roles de género, hogar, composición familiar, participación comunitaria y de género, seguridad social y migración.

Debido al desempleo, subempleo y pobreza que atraviesan los hogares del Municipio, los hogares se desintegran por la migración en busca de oportunidades de trabajo, lo que posiciona a esas familias en una situación de vulnerabilidad ante la sociedad, de acuerdo a las encuestas 44% de la población de desplaza hacia otros lugares como Ciudad Capital, Guastatoya y al extranjero.

3.3.5 Políticas

En el Municipio existe divisionismo político que no ayuda a fortalecer el gobierno municipal, esto porque los alcaldes han sido de aldeas ajenas al casco urbano, lo que desemboca en rivalidades entre los pobladores, autoridades municipales y comités de desarrollo, generando una vulnerabilidad ante el resto de aldeas y sus habitantes.

Existen COCODE en todas las aldeas, sin embargo, no todos los pobladores se ven interesados en temas de proyectos que coadyuven en el desarrollo de las comunidades, este es un factor muy marcado en el Municipio.

3.3.6 Ideológica y cultural

Las familias de San Agustín Acasaguastlán no identifican las causas naturales y sociales que provocan los desastres y consideran que son voluntad, así, como decisión de Dios por lo que no pueden hacer nada. Derivado de ello tienen poco interés por la conservación de los recursos naturales, no importándoles contaminar los afluentes de agua, con basura y otros tipos de contaminantes, esto es más notorio en las áreas rurales, de acuerdo a la investigación de campo y la observación, 40 % se encuentra en las condiciones mencionadas.

3.3.7 Educativas

“Es el conjunto de condiciones (materiales y simbólicas, de orden objetivo y subjetivo) que debilitan el vínculo de escolarización de un alumno”⁸

De acuerdo a las boletas de encuesta, datos de la Dirección Departamental de Educación del Departamento de El Progreso, y la Supervisión de Educación Municipal, 17% de los alumnos inscritos no logran completar el año de estudio, esto porque tienen que colaborar en tareas del hogar, como actividades agrícolas, pecuarias y artesanales.

3.3.8 Institucionales

Es la debilidad del Estado, está relacionada con las capacidades o incapacidades, ausencia o falta de legitimidad de las autoridades políticas y funcionarios del estado.

Según Acuerdo Gubernativo 443-2000 en su artículo 30 menciona la integración de las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, serán presididas por el funcionario público que ocupe el mayor rango en su jurisdicción, dentro de los cuales se consideran a los alcaldes y alcaldes auxiliares del municipio.

Según investigación de campo realizada se constató que 96% de la población no conoce ninguna organización que ayude a la reducción de desastres, la Alcaldía Municipal y las alcaldías auxiliares no cuentan con planes, no existe ningún tipo de organización comunitaria que brinde educación de ello, lo cual los hace vulnerables ante cualquier situación natural, socionatural o antrópica que pueda suceder en el área urbana y rural.

⁸ Dirección general de cultura y educación, documento de trabajo No.1 “Definiciones para la comprensión de situaciones de vulnerabilidad educativa”. 2009. Pág. 9

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

En Guatemala el ente encargado de cumplir con esta función es la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- cuyo propósito es prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres.

Se debe tener en cuenta la capacidad de reacción de la población potencialmente afectada para enfrentar por sus propios medios las consecuencias de los desastres, para ello deben llevar a cabo anticipadamente actividades de capacitación, educación e información pública. Para lograrlo también se requiere aplicar y accionar algunos principios básicos como.

- ✓ Fomento a la participación comunitaria mediante el desarrollo de una cultura de prevención de desastres.
- ✓ Identificación de riesgos existentes mediante su análisis.
- ✓ Evaluación de las capacidades de reacción y dificultades de cada comunidad del Municipio.
- ✓ Educación y formación comunitaria con relación a la reducción de riesgos, prevención y mitigación de desastres.
- ✓ Optimización de la respuesta a las emergencias y desastres naturales mediante un eficiente sistema de comunicación y logística.
- ✓ Impulso de la participación integral de las distintas instituciones y entidades relacionadas en el desarrollo de proyectos de prevención y reducción de riesgos.

3.4.1 Deficiencias

Los componentes del riesgo estipulan que la preparación son actividades diseñadas para minimizar pérdidas de vida y daños, para organizar traslados

temporales de personas de un lugar que se encuentre amenazado y facilitarles el tiempo de rescate, socorro, rehabilitación y reconstrucción, si fuera necesario. A continuación se mencionan las deficiencias que pueden aumentar y las condiciones que pueden disminuir un desastre en el Municipio.

- ✓ Se adolece de una sede de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- y 90% de los habitantes carecen de conocimiento de alguna institución que se encargue de la reducción de los desastres., esto de acuerdo a las encuestas realizadas en el Municipio.
- ✓ Ausencia completa de planes de emergencia y sus respectivos simulacros de los fenómenos que pueden ocurrir.
- ✓ Hace falta un cuerpo de bomberos que pueda cubrir las emergencias dentro del Municipio para prestar primeros auxilios.
- ✓ La población carece de autonomía para la toma de decisiones; el compromiso de las autoridades e instituciones públicas para propiciar programas y proyectos que brinden seguridad a las personas.
- ✓ Se carece dentro del Municipio de un sistema de alerta temprana que les alerte sobre los fenómenos naturales que puedan ocurrir. Por ejemplo; un Sistema de Alerta Temprana -SAT- en la aldea El Rancho a orillas del río Motagua.

3.4.2 Condiciones

Las condiciones mínimas que pueden coadyuvar a la reducción de desastres o reforzar las capacidades de respuesta del Municipio son:

- ✓ Instalación de una sede de COMRED, para que los habitantes tengan conocimiento que existe una institución que vela por la reducción de desastres y mantenerse informados de cómo prevenir los mismos.

- ✓ Programas de capacitación y entrenamiento básico de brigadas para desastres, planes de contingencia y simulacros en caso de fenómenos que causen desastres.
- ✓ Cuerpo de socorro, equipos mínimos, mochilas de primeros auxilios, para poder brindar la atención a los ciudadanos en caso de cualquier desastre.
- ✓ Sistemas de alerta temprana -SAT-, en especial para las amenazas de desbordamiento, inundaciones y hasta huracanes, si hubiesen.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

La integración del riesgo no es mas que las combinación de amenazas con las vulnerabilidades de un lugar determinado.

3.5.1 Amenazas

De acuerdo a la investigación de campo realizada en el 2013 las amenazas naturales encontradas fueron: vientos fuertes, sequías, entre otras, mientras que las socio-naturales se pueden presentar como incendios forestales, desecamiento de los ríos, erosión de los suelos, y por último las antrópicas, que suelen ser: contaminación del agua y suelo, por desechos líquidos, sólidos y también se pueden aparecer plagas.

3.5.2 Expresiones de vulnerabilidad

En la investigación de campo realizada y utilizando las boletas de encuestas para recopilar información, las vulnerabilidades a las cuales se encuentra expuesto el Municipio son diversas, sin embargo, las principales son: viviendas con piso de tierra 34%, paredes de adobe 20%, o bajareque 23% y techo de lámina 73%, materiales que no son resistentes a los cambios climáticos.

3.5.3 Deficiencias existentes

Una de las principales deficiencias es la de no contar con una organización que sea responsable de velar por mantener programas de capacitación sobre los riegos existentes en el Municipio, así como, carecer de una infraestructura adecuada para poder reaccionar ante cualquier desastre, derivado que 80% de los accesos a los centros poblados son caminos de terracería, quebradas, entre otros.

Cuando la lluvia se hace presente, misma que es escasa en el Municipio, esto por pertenecer al corredor seco de Guatemala, los caminos únicamente se pueden transitar en carros de doble tracción, derivado a lo empinado y lodoso de los accesos a las localidades.

De acuerdo a la visita de campo se pudo observar que existen aldeas como Las Escaleras, El Guapinol y El Conte que las viviendas están asentadas en zona de riesgo, casas en terrenos inclinados, cerca de barrancos, laderas que pueden causar un desastre, dado que los suelos son susceptibles a derrumbes y deslizamientos.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Se presenta como una estrategia integral de desarrollo bajo el reflejo de sostenibilidad, que busca establecer comunidades preparadas para afrontar riesgos y vulnerabilidades.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La planificación y desarrollo contempla proyectos estratégicos orientados a reducir los riesgos de la población en situaciones de desastres naturales o provocados.

Es a través de dichas fases que se logrará el desarrollo sostenible del Municipio, en especial en las zonas rurales en donde es necesaria la implementación por parte de las autoridades competentes de un ordenamiento territorial, y la regulación de construcciones de viviendas en lugares de alto riesgo.

La planificación puede coadyuvar a mitigar desastres y reducir riesgos, se debe entender como habrá de manejarse el riesgo en el futuro, esto para que se logre comprender y con eso destinar esfuerzos para hacer avanzar la prevención y mitigación.

4.1.1 Ordenamiento territorial

Durante el trabajo de campo realizado en el Municipio, se logró identificar una serie de amenazas que sitúan a la población en constante peligro de sufrir graves daños y consecuencias negativas en su desarrollo, ante ésta situación se estableció que no disponen de planes de prevención y contingencia, que

permitan mitigar el impacto si llegara a ocurrir un desastre, esto derivado a que no existe ninguna forma de organización.

Se determinó que la probabilidad de que ocurran desastres equivale 78%, principalmente al norte del Municipio, esto producto de la desconcentración de viviendas y que fueran construidas en lugares poco accesibles y en áreas inestables por el tipo de suelo, adicional, al tipo de construcción de las mismas, derivado que aún persisten construcciones de adobe, material que no es resistente a los sismos y otros fenómenos naturales.

Existen aldeas en San Agustín Acasaguastlán que están construidas en territorios propensos a desastres derivados a varias razones:

- ✓ Las comunidades se fundaron en lugares peligrosos porque en la época de su fundación las ventajas del lugar eran más representativas que los riesgos.
- ✓ El desarrollo no estaba regido por una cultura de la prevención de desastres.
- ✓ Las áreas relativamente seguras ya estaban sobre pobladas.

Un plan de ordenamiento territorial debe realizarse por un grupo interdisciplinario que tenga en cuenta las diferentes variables que determinan el uso del espacio de manera adecuada.

4.1.2 Normas de construcción

De acuerdo a la investigación realizada se pudo constatar que en el Municipio se cuenta con un reglamento de construcción y urbanismo, sin embargo, se carece de aplicación, dado que existen lugares donde las construcciones de las viviendas no cumplen con las características establecidas en el mismo.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Es necesario que se tomen en cuenta los sucesos pasados, presentes y potenciales del Municipio para poder implementar diversas medidas de prevención que eviten o procuren la reducción de amenazas de toda índole.

De manera general existen diferentes tipos de medidas de prevención para amenazas siconaturales que pueden implementarse.

- ✓ Estructurales: comprende todas las obras civiles que estén construidas o por realizarse.
- ✓ No estructurales: normas de construcción, educación, organización comunal y cultural.
- ✓ Biológico-ecológicos: reforestación y barreras vivas.

El gobierno local también puede realizar la incorporación de medidas preventivas a través de.

- ✓ Planes integrales de desarrollo tanto en espacios geográficos urbanos como rurales; incluir programas de inversión y asignación de presupuestos por sectores según sea la necesidad.
- ✓ Planificación física para la localización correcta de infraestructuras.
- ✓ Programas de intervención de fenómenos específicos tales como: inundaciones, contaminación del recurso hídrico y deforestación.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD

El Municipio presenta diversas debilidades que se han creado a lo largo de años y que mantienen a las distintas comunidades susceptibles a diferentes fenómenos, estas vulnerabilidades en conjunto con las deficientes medidas de preparación y las amenazas conforman el entorno de riesgo latente en los

distintos centros poblados, para la reducción de estos es necesario fortalecer las medidas de mitigación.

4.2.1 Medidas de mitigación

De manera general las medidas de mitigación pueden incluir dos tipos diferentes.

Medidas estructurales o duras: estructuras de viviendas resistentes, diversificación de los cultivos, barreras de protección o muros de contención, construcción de gaviones, mantenimiento de vías de acceso.

Medidas no estructurales: normas que regulen el uso del suelo en zonas de riesgo, programas educativos de gestión de riesgo, capacitaciones periódicas.

Las autoridades municipales pueden realizar incorporaciones de medidas de mitigación por medio de.

- ✓ Organización de comités de emergencia locales en apoyo a la gestión de reducción de riesgos.
- ✓ Estudios constantes de vulnerabilidad y riesgos en los distintos centros poblados.
- ✓ Planes de ordenamiento territorial con el fin de delimitar las áreas de influencia de amenazas.
- ✓ Programas de educación base para integrar la gestión de riesgo a la cultura habitual del Municipio.
- ✓ Vigilancia y control en la aplicación de normas de salud pública en la seguridad industrial y del manejo de desperdicios que puedan contaminar el ambiente.

4.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN

Se debe realizar un diagnóstico de las amenazas que afronta cada comunidad, por medio de los actores principales, es decir, alcalde municipal y los representantes de los COCODE, así como, un representante definido por la CONRED, de la misma manera, se deben localizar las vulnerabilidades y posterior realizar un mapa de riesgos por comunidad.

Por más adecuadas que sean las medidas de prevención y mitigación adoptadas en el Municipio, siempre habrá un evento natural o de origen humano que sobrepasará la capacidad de la comunidad para resistir sin traumatismos y acontecerá en daños.

Derivado de lo anterior, es imprescindible que se realicen acciones de preparación para mejorar la capacidad de reacción en el momento suscitado y posterior a un desastre para así con esto lograr gestionar la reducción del riesgo de forma eficiente.

Las principales actividades giran alrededor de las siguientes.

Entre las medidas de preparación y reacción para minimizar desastres en el Municipio está el Plan de respuesta de emergencias y/o desastres propuesto por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres para la Coordinadora Municipal.

➤ **Recomendaciones ante inundaciones**

Antes

- ✓ Identificar las áreas seguras y las de alto riesgo en la comunidad.
- ✓ Conocer las rutas hacia los lugares más elevados.

- ✓ Guardar documentos personales de toda la familia en bolsas plásticas.
- ✓ Mantener una lámpara o linterna de mano, radio portátil, agua embotellada.

Durante

- ✓ Conservar la calma y seguir las instrucciones de las autoridades locales.
- ✓ Escuchar las noticias en radios portátiles en todo momento.
- ✓ Buscar albergues temporales si la casa corre peligro.
- ✓ No cruzar los ríos por ningún motivo o caminar a la orilla de estos.

Después

- ✓ Asegurarse que la casa esté libre de peligro por cualquier amenaza.
- ✓ Alejarse de cables eléctricos o postes caídos.
- ✓ Escuchar las noticias y atender todo tipo de indicación.
- ✓ Permanecer fuera de la vivienda hasta que las autoridades indiquen que ya está fuera de peligro.
- ✓ Siempre atender las indicaciones en todo momento.

➤ Evaluación de los recursos existentes

Implica realizar un inventario de todos los recursos y capacidad con que se cuenta, que puedan ser funcionales ante un desastre, ejemplo de estos son: infraestructura, insumos médicos, logística y comunicación, apoyo humano e institucional, formas de evacuación, entre otros, esto en conjunto con la municipalidad y el gobierno local para que tenga la validez suficiente.

➤ Elaboración y divulgación de planes de emergencia

Estos deben de involucrar actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Entre los principales aspectos a tomar en cuenta están.

- ✓ Identificación de personas, grupos y entidades que ante desastres pueden ser afectados, los que puedan respaldar dada su experiencia o recursos y los que contribuyan a la adopción de medidas.
- ✓ Definición de la organización institucional y comunitaria.
- ✓ Localización estratégica de recursos y suministros.
- ✓ Establecimiento de la red de comunicación alterna y logística para el momento del suceso.

➤ **Capacitación**

La información es fundamental para articular un plan de preparación exitoso, así como, realizar las siguientes actividades.

- ✓ Información a las comunidades sobre las amenazas que se pueden presentar en los distintos centros poblados y la forma correcta de actuar en cada desastre o calamidad.
- ✓ Realización de simulacros.
- ✓ Capacitación al personal voluntario que participará en la atención de emergencias.

Se debe tomar en cuenta utilizar talleres, festivales, unidades móviles para mejorar la difusión de la información, captar la atención y participación de la población en general.

Al inicio esto será coordinado con el delegado de la CONRED, para que tiempo después sea realizado por la coordinación de la COMRED y con eso lograr el objetivo que la información sea trasladada a los actores principales en las comunidades.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Representa la integración de vecinos como grupo social, promueve la participación de todos los habitantes del lugar para que se tomen decisiones y acciones en la búsqueda del bien común. En lo que a desastres respecta, la organización comunitaria se encarga de generar una cultura de reducción de riesgos y establecer relaciones de apoyo mutuo y compromiso.

De acuerdo a la investigación realizada en el Municipio, no se cuenta con algún comité u organización comunitaria que apoye en la administración del riesgo o en alguna de las etapas de prevención, mitigación o preparación para contrarrestar el efecto de los desastres.

Para que una comunidad o población pueda responder de forma adecuada ante una situación de riesgo, es necesario tomar medidas de preparación. Para ello, el primer paso es la organización comunitaria.

A continuación se presenta el análisis de la organización en reducción de riesgos desde el nivel nacional hasta el local a fin de conocer su funcionamiento y si cumple con su labor en reducción de desastres.

5.1 COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED-

La CONRED es la instancia jurídicamente competente para coordinar los esfuerzos permanentes y congruentes en cuanto a la preparación y respuesta para hacer frente a desastres y calamidades públicas.

A nivel nacional, CONRED es la institución encargada de brindar apoyo a la población a través de su organización regional, departamental, municipal y local de acuerdo al artículo 6 de su ley.

Adicionalmente entidades del gobierno como el Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Comunicaciones Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Gobernación, deben brindar apoyo para una gestión de riesgos eficaz.

5.1.1 Centro de Operaciones de Emergencia COE

El objetivo del Centro de Operaciones de Emergencia es asegurar la participación efectiva de los integrantes de CONRED junto con las poblaciones en general, en tiempo de alerta máxima o desastre y esta instituido por el Acuerdo Gubernativo número 443-2000.

Cuando surge una alerta de emergencia se pone en marcha un COE, para el caso de San Agustín Acasaguastlán, este se instala en la cabecera departamental, en Guastatoya y sirve como centro de convergencia de toda la información que fluye con relación al riesgo o desastre que se desarrolla.

Dentro de los objetivos del COE está asegurar la participación efectiva de la CONRED, las coordinadoras implicadas y la población cuando existe una alerta máxima o un desastre. Sirve como centro de información especializada en las situaciones antes indicadas y como coordinador de las direcciones, agencias u otras dependencias ministeriales e institucionales que atiendan emergencias.

5.2 ORGANIZACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

Las Coordinadoras Municipales -COMRED-, son entidades de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas las etapas. Tienen jurisdicción en el Municipio y están conformadas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por las funciones y competencias tenga o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en la gestión de riesgos y desastres en todas sus etapas, prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación. Deben ser presididas por el Alcalde Municipal.

En los desastres ocurridos, las autoridades municipales han realizado las actividades de evacuación y auxilio a los vecinos afectados, actuando conjuntamente con los Bomberos Voluntarios y delegación departamental de la CONRED, ubicada en el municipio de Guastatoya, pero no cuentan con la organización adecuada de una COMRED. Estas entidades informaron que la ayuda por parte de la CODRED es mínima o nula y ellos con el apoyo de los vecinos coordinan el manejo de las emergencias presentadas en las comunidades.

Para la organización de la coordinadora es necesario realizar algunas actividades como lo son:

- ✓ Sensibilizar a la máxima autoridad de la comuna, con respecto a la necesidad de organización de la coordinadora del nivel respectivo para la reducción de desastres, esto por medio del delegado de la CONRED y autoridades de la misma institución.
- ✓ Identificar y convocar a las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, cuerpos de socorro, presentes en la jurisdicción para integrar la coordinadora en donde se establecen el Grupo de Toma de Decisiones, Comisión de Planificación y Enlace, Comisión de Prevención y Mitigación,

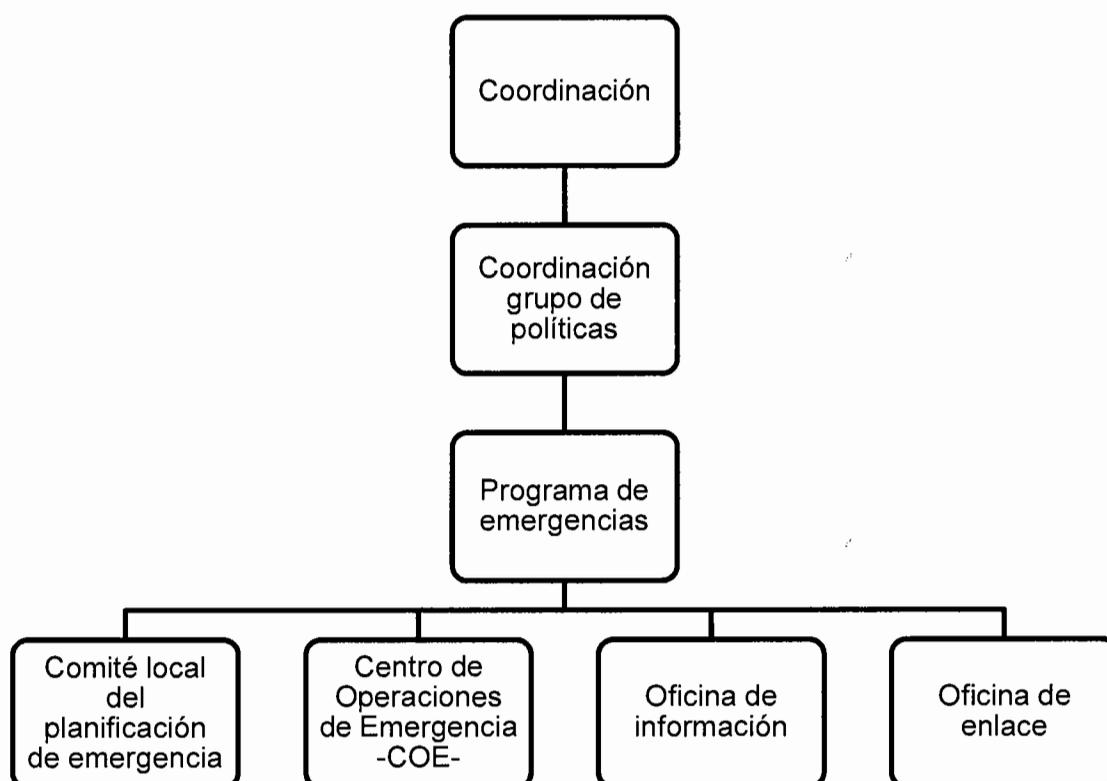
Comisión de Recuperación y Comité de Preparación, a través del alcalde del Municipio,

- ✓ Realizar talleres de capacitación sobre las funciones de las comisiones y responsabilidades de los encargados de las mismas, las cuales serán presididas al inicio por el delegado de la CONRED.
- ✓ La secretaria ejecutiva de CONRED levanta el acta respectiva de organización y oficializa el nombramiento de representantes del Grupo de Toma de Decisiones las respectivas comisiones, además debe emitir certificación de la Coordinadora en donde se hace constar que está debidamente organizada.

5.2.1 Estructura Organizacional propuesta

La estructura organizacional de COMRED del municipio de San Agustín Acasaguastlán estaría compuesta por el conjunto de unidades que se muestran en la gráfica siguiente:

Gráfica 3
Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso
Estructura Organizacional
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Año 2013



Fuente: secretaria ejecutiva de la coordinadora para la reducción de desastres (SECONRED)
Año 2013

La COMRED será presidida por el Alcalde Municipal y entre sus funciones están.

- ✓ Gestionar y administrar la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel municipal.
- ✓ Generar y actualizar una base de datos sobre las condiciones de vulnerabilidad a nivel municipio.

- ✓ Fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas de respuesta en los niveles sectoriales y territoriales, aprovechando el estado de fuerza y la capacidad instalada en el municipio.
- ✓ Implementación de protocolos de reconstrucción y rehabilitación del sistema CONRED.

Las funciones antes mencionadas aplican para todos los niveles de coordinadoras, tanto para la COMRED como para la COLRED.

Las coordinadoras asumirán el control de la zona mientras dure la emergencia y todos los ciudadanos deben acatar sus instrucciones.

5.3 ORGANIZACIÓN A NIVEL LOCAL -COLRED-

Las Coordinadoras Locales -COLRED-, son entidades de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas las etapas.

Tienen jurisdicción en una determinada comunidad, aldea, cantón, caserío, colonia o centro poblado, están integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales que por las funciones y competencias que tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en la gestión de riesgos y desastres en todas sus etapas, prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

Deben ser presididas por el Alcalde auxiliar o por un líder reconocido por la comunidad, o bien, por el presidente del COCODE quien preside su ejecución en la jurisdicción de su centro poblado, sin embargo, de acuerdo a las entrevistas varios desconocen esta función.

Al igual que para la COMRED, para la organización de la COLRED, se realizan las mismas actividades, sin embargo, dentro de las comunidades no se encontró ninguna Coordinadora.

5.3.1 Funciones de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-

Las funciones mencionadas para la COMRED son también aplicables para la COLRED.

CONCLUSIONES

A través de la investigación de campo y de algunas consultas bibliográficas se obtuvo información confiable, por lo que se cuenta con bases para emitir conclusiones sobre datos y antecedentes del municipio de San Agustín Acasaguastlán.

1. El Municipio presenta cambios en su división político-administrativa en cada uno de los períodos de análisis, se ha incrementado el número de centros poblados y la categorización de los mismos ha cambiado de acuerdo al crecimiento poblacional, por ejemplo: el caso del Caserío Vado Ancho que pasó a la categoría de Aldea.
2. Los bosques presentan un deterioro de cobertura forestal comparado con los años 1979 y 2003 como resultado de la tala inmoderada para consumo de leña, incendios forestales y la expansión de la frontera agrícola, esto ha generado destrucción del hábitat de la flora y fauna, reducción del régimen de lluvia y erosión de suelo.
3. La situación habitacional en el área rural tiene una tendencia hacia el deterioro, debido a que el porcentaje de viviendas formales ha disminuido desde el año 1994.
4. La población del Municipio de las áreas rurales, no tiene acceso a servicios básicos, salud, recolección de basura, drenajes, agua entubada, educación, entre otros, derivado que no se cuenta con la infraestructura suficiente para dar cobertura a todos los centros poblados. En aldeas como La Piragua, El Guapinol si se cuenta con agua entubada, pero no tienen puesto de salud.

5. Se determinó que la cobertura en educación creció 24% comparado al año 2002, lo cual refleja el interés de las autoridades locales en brindar enseñanza a los niños que se encuentren en edad escolar, sin embargo, existen escuelas donde las aulas están sobre pobladas, lo que dificulta el aprendizaje de los menores.
6. Las vías de acceso a la Cabecera Municipal son asfaltadas, sin embargo, están en mal estado, mientras que para los centros poblados rurales son estrechos, con caminos de terracería y puentes en mal estado 75%, lo que dificulta el tránsito de vehículos para el traslado de insumos, personal y productos.
7. Se observó la falta de una cultura ambiental y el mal manejo de los desechos, que causa un deterioro acelerado de los recursos naturales, especialmente en los bosques y recursos hídricos.
8. El riesgo de desastres de gran magnitud, es mayor en época de invierno, por las precipitaciones pluviales, inundaciones principalmente a orillas del río Motagua, dado que este eleva el nivel del agua, y deslaves que las comunidades sufren.
9. El Municipio se encuentra en situación vulnerable ante amenazas naturales: escasez de lluvias y vientos fuertes; socio-naturales: incendios forestales, contaminación del medio ambiente por escasez de drenajes, esto se ve reflejado en las áreas rurales, y su principal atenuante es la pertenencia al corredor seco de Guatemala.
10. Las fuentes de agua son contaminadas por el manejo inadecuado de desechos y la falta de un tratamiento adecuado de aguas servidas, 75% de las viviendas en el área rural carece de drenajes.

11. La falta de un sistema adecuado de drenajes, puede generar enfermedades que con el transcurrir del tiempo se pueden convertir en epidemias dentro de la población.

12. El Municipio en la actualidad no cuenta con una Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, que se ocupe de la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante cualquier clase de desastre que se pueda generar.

RECOMENDACIONES

Con base en las inferencias anteriores, a continuación se presentan las recomendaciones que van concatenadas a cada conclusión para que sirvan de fundamento en la toma de decisiones de los líderes del Municipio.

1. Que las autoridades municipales junto con los líderes comunitarios realicen actualizaciones constantes de la división política del Municipio a fin de conocer los cambios que se realizan en los centros poblados actuales, a que jurisdicción pertenecen y los que se crean o desaparecen.
2. Que las organizaciones gubernamentales, autoridades municipales en conjunto con los COCODE implementen campañas de concientización y prevención de desastres a corto plazo, a través de una entidad que lo coordine en los centros poblados rurales y urbanos, para prevenir la tala inmoderada de árboles y evitar la contaminación de los ríos.
3. Que los Consejos Comunitarios de Desarrollo, gestionen ayuda de entidades internacionales como Hábitat para la Humanidad, para mejorar las condiciones de las viviendas.
4. Que en conjunto con las autoridades locales y los pobladores soliciten a la Municipalidad que se introduzcan programas para descentralizar los servicios básicos para la población, a fin de que en los centros poblados que están alejados del casco urbano también cuenten con los servicios vitales para la subsistencia y desarrollo económico-social.
5. Que en conjunto con las autoridades municipales, COMUDE, CONALFA, y otras instituciones se implementen programas de mejoras en las

escuelas públicas y colegios privados, esto para evitar que los niños deserten en el transcurso del ciclo escolar.

6. Que las autoridades y sociedad civil, gestionen a través del Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda y la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, el mantenimiento a las vías de acceso tanto preventivo como correctivo para mantenerlas en buenas condiciones, así como, gestionar el registro oficial de los caminos a las diferentes comunidades para que formen parte del inventario y sean tomadas en cuenta para su debido mantenimiento.
7. Que en conjunto con las autoridades y entidades privadas, se implemente una campaña de divulgación para concientizar a la población sobre los efectos de la contaminación ambiental, así mismo, implementen un plan de manejo de desechos para la conservación de los recursos naturales.
8. Que por medio de los Consejos Municipales de Desarrollo y Autoridades se adquiera el equipo de comunicación y medición de niveles hídricos. (SENSORES DE RIO) en sistemas de alerta temprana (SAT). Adicional, que se establezcan los parámetros y herramientas de pronóstico para la emisión de alertas contra inundaciones.
9. Que el Consejo Municipal de Desarrollo y Consejo Comunitario de Desarrollo, proporcione a la población en general, información relacionada con los riesgos naturales, socio-naturales y antropicos, existentes en el Municipio, a través de los medios de comunicación existentes, para prevenir y minimizar daños físicos y materiales.
10. Que en conjunto las autoridades y entidades privadas, se implemente una campaña de divulgación para concientizar a la población sobre los efectos

de la contaminación ambiental, así mismo implementen un plan de manejo de desechos para la conservación de los recursos naturales y introducción de drenajes en las aldeas rurales.

11. Que las autoridades locales como departamentales conjuntamente con los COCODE realicen una identificación de comunidades que carecen de servicios básicos, para priorizar la ejecución de proyectos de inversión social.

12. Que las autoridades Municipales, conjuntamente con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, centros educativos del Municipio y demás entidades públicas y privadas, puedan organizarse para iniciar la formación de la Coordinadora Municipal y Locales para la Reducción de Desastres

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J.A. 2013. Metodología para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados. Renacer. 4ª. ed. 126 p.

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. 76 p.

Asturias Montenegro, P.J. Manual de gestión de riesgo. Series de la gestión de riego. CONGCOOP. Guatemala 2007. Pág. 3

Biocenosis 5, Clasificación de los desastres por su origen y los daños potenciales, 1984. 2 p.

Castillo, C. et. al. 1981. Órgano Cultural del Municipio: Literatura y Variedades José De Pineda Ibarra, Revista San Agustín Acasaguastlán, 5-88.

Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC). 2011. Informe Regional No. 3 emitido por la Secretaría del CEPREDENAC por la Depresión Tropical 12 E y las lluvias intensas que han afectado a la región. Guatemala. 12 p.

Congreso de la República de Guatemala y sus reformas. Decreto 12-2012, Código Municipal. 69 p.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 11-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. 14 p.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- Manual para la organización de las Coordinadoras Locales de Desastres. Año 2011, 32 p.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- Ley y reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Decreto Legislativo 109-06 y Acuerdo Gubernativo 443-2000. Secretaría Ejecutiva de la Presidencia. Noviembre 2007, 38 p.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- Manual para la organización de Reducción de Desastres. Año 2004, 18 p.

De Pineda, J. 1981. Literatura y Variedades, Revista San Agustín Acasaguastlán, 19 p.

Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. Guatemala, GT. 46 pp

IGN (Instituto Geográfico Nacional) Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo III, 184 p.

INE (Instituto Nacional de Estadística). 1979. III Censo Nacional Agropecuario. Guatemala.

INE (Instituto Nacional de Estadística). 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala.

INE (Instituto Nacional de Estadística). 1994. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala.

INE (Instituto Nacional de Estadística). 2003. IV Censo Nacional Agropecuario. Guatemala.

INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología). 2000. Guatemala. Ríos de Guatemala. Trifoliar.

Mejicanos Arce, J. 2013. Apuntes Sobre el Tema de Riesgo. Material de Apoyo a la Docencia. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. -USAC-, snt. 22 p.

Ortiz Piloña, G. 2006. Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de campo. 6ª. Ed. Guatemala, 15 p.

Reyes, E. y Durini, E. 2006. Estructura Agraria e Industrial de Guatemala: apuntes para estudiar el desarrollo de la estructura agraria y la dinámica de la industria en Guatemala. 128 p.

Sánchez, P. A., Palm Cap. A y Buol S.W. 2003. Fertilidad capacidad de clasificación del suelo: una herramienta para ayudar a la calidad del suelo en los trópicos. Geoderma, 114. 157-185 p.

Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SECONRED- Guía básica para realizar Simulaciones y Simulacros en Centros Educativos, noviembre 2007, 36 p.

SEGEPLAN. Plan de Desarrollo Municipal. Municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso, diciembre 2010, 94 pp.

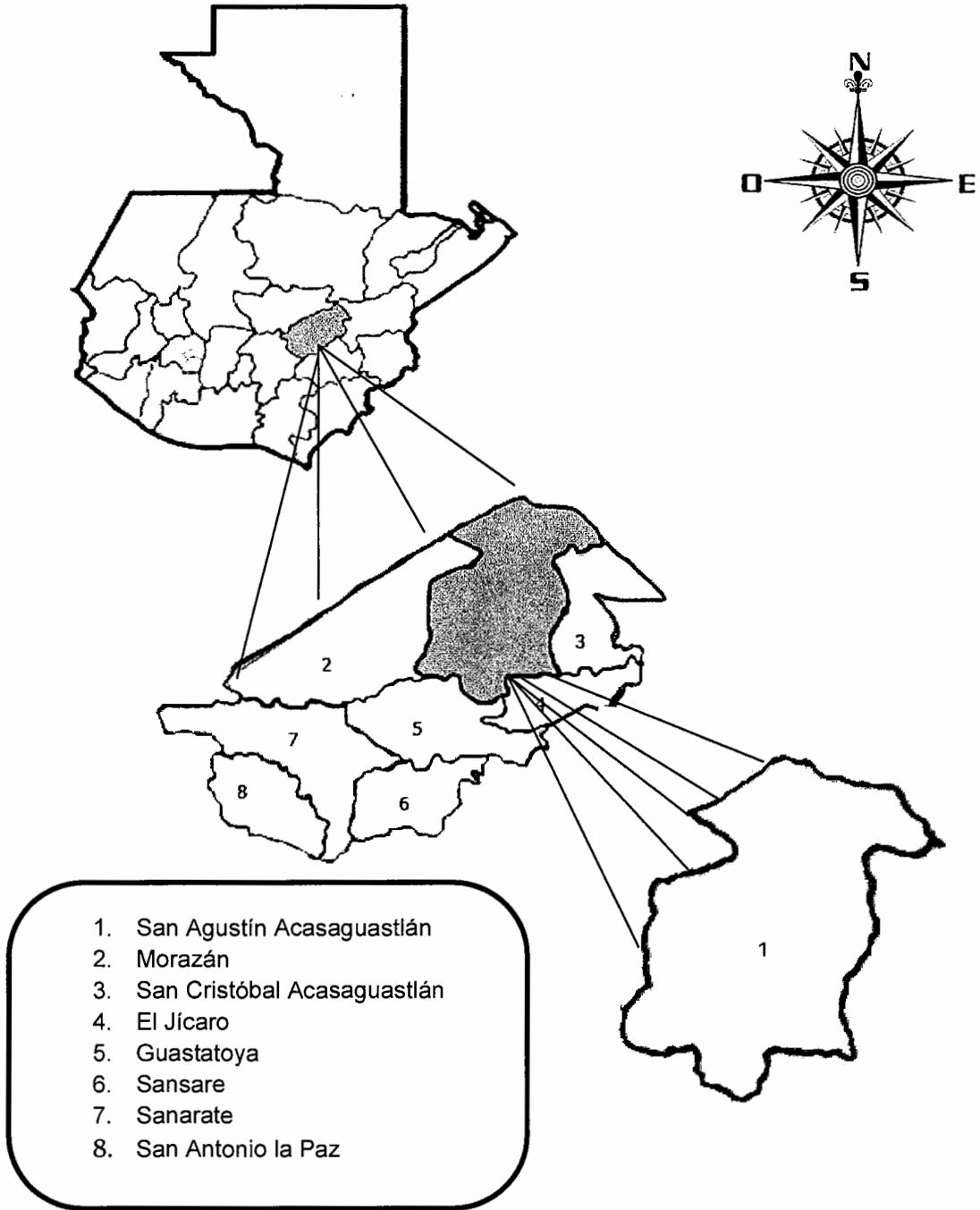
Villagrán de León. J.C. La naturaleza de los riesgos, un enfoque conceptual. Guatemala, s.f., 53 p.

Villagrán de León. J.C. "Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diferentes amenazas", Guatemala, s.f., 68 pp

Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- 2011. Guía para la Redacción y Presentación de Informes General e Individual. Guatemala, 31 p.

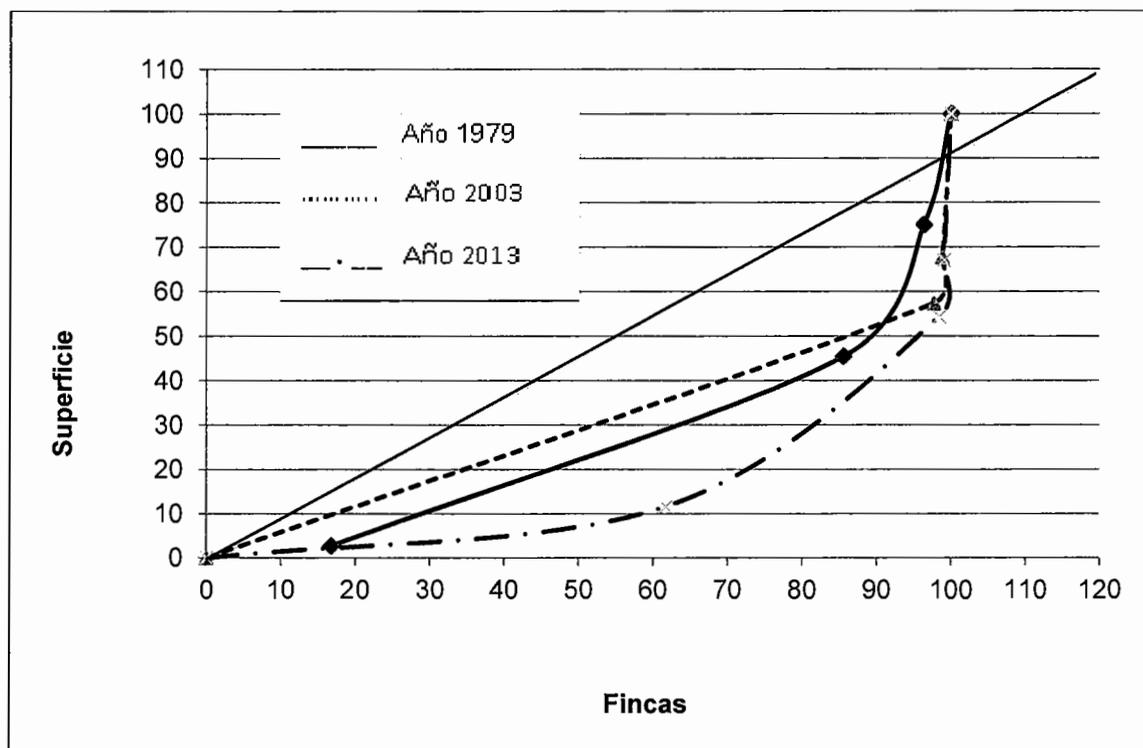
ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso
Localización Geográfica



Fuente: elaboración propia con base en el Diccionario Geográfico de Guatemala consultado junio 2013.

Anexo 2
Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso
Concentración de la tierra
Curva de Lorenz
Año 1979, 2003 y 2013



Fuente: elaboración propia, con base en información del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 volumen I, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Anexo 3
Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso
Concentración de la tierra, según tamaño de finca
Años 1979, 2003 y 2013

Tamaños de Fincas	Fincas		Superficie en manzanas	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Censo 1979				
Microfinca	235	17	106	3
Subfamiliares	965	69	1,656	43
Familiares	151	11	1,145	29
Multifamiliares	51	3	971	25
Total	1,402	100	3,878	100
Censo 2003				
Subfamiliares	2,094	98	5590	58
Familiares	24	1	1,002	10
Multifamiliares	25	1	3,152	32
Total	2,143	100	9,743	100
Muestra 2013				
Microfincas	198	62	68	11
Subfamiliares	118	36	251	43
Familiares	2	1	74	13
Multifamiliares	3	1	194	33
Total muestra 2013	321	100	586	100

Fuente: elaboración propia con base en información del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 volumen I, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN**

Año 2015

ÍNDICE

CONTENIDO		Página
INTRODUCCIÓN		i
I	IMPORTANCIA	1
II	ANTECEDENTES	1
III	MARCO JURÍDICO	2
IV	OBJETIVOS	3
V	MISIÓN	4
VI	VISIÓN	4
VII	NORMA DE APLICACIÓN	4
VIII	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
IX	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	9
X	AUTORIZACIÓN	23
XI	VIGENCIA DEL INSTRUMENTO	23
XII	CAMPO DE APLICACIÓN	23

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte de su deber en contribuir en la labores sociales del país, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas, proporciona al municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso, una herramienta administrativa básica, para la gestión del riesgo que tiene por finalidad, servir de guía para la elaboración de la estructura organizacional, de la coordinadora municipal, refleja los distintos departamentos que lo conforman, así como los niveles de autoridad y responsabilidad de los que participan en el proceso de prevención y reducción de desastres, en sus respectivas jurisdicciones.

La coordinadora Municipal para la reducción de desastres -COMRED- es un ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tiene jurisdicción en el Municipio y está presidida por el Alcalde Municipal, cuenta con organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres.

I. IMPORTANCIA

A continuación se detallan algunos puntos; los cuales se consideran importantes en un manual organizacional.

1. Radica en la ayuda que proporciona en facilitar los recursos humanos e instrumentos de los cuales dispone una entidad para una adecuada planificación.
2. Presenta una visión de conjunto de la organización y los departamentos que la integran.
3. Precisa las funciones encomendadas a la organización para evitar duplicidad, detectar omisiones y deslindar responsabilidades.
4. Colabora en la ejecución correcta de las actividades encomendadas al personal y proporciona uniformidad en su desarrollo
5. Permite el ahorro de tiempo y esfuerzo en la ejecución de las funciones, evitando la repetición de instrucciones y directrices.
6. Sirve como medio de integración al personal de nuevo ingreso a la coordinadora, facilitando su incorporación e inducción a las distintas áreas.
7. Favorece la dirección al facilitar y establecer canales de comunicación

II. ANTECEDENTES

El país se ha visto afectado por diversos fenómenos destructivos, en donde se ha perdido la vida de muchos guatemaltecos, principalmente en las regiones más vulnerables, a causa de los embates de la naturaleza. Guatemala antes de los años 60 no contaba con ninguna organización que se encargara de implementar planes que coadyuven a la reducción de los desastres.

El ocho de septiembre de 1969 se conforma el Comité Nacional de Emergencias -CONE- para coordinar la respuesta al desastre ocurrido por el huracán

Francelia, presidida por el general Doroteo Reyes Santacruz y como coordinador el general José Romeo Flores, a raíz de los constantes eventos naturales ocurridos posteriormente en el territorio, se decretó una ley para otorgar carácter permanente a esta coordinadora en el año 1971. En 1987 se crea el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en Centro América -CEPREDENAC- con sede en Guatemala, dentro de sus funciones estaban el capacitar a las comunidades con cierto grado de vulnerabilidad.

En 1994 se dio inicio al proyecto ley para la transformación del CONE a lo que es la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, dos años más tarde 1996, el Congreso de la República emitió el Decreto ley 109-96 y se crea de manera formal la -CONRED-, que implica la transformación del CONE a la junta y secretaría ejecutiva de la CONRED.

En 1999 se consolida dicha transformación y se asigna el presupuesto, para la organización y capacitación de Coordinadoras Departamentales -CODRED-, Municipales -COMRED- y Locales -COLRED-, para la elaboración de planes de contingencias en las zonas de riesgos. Esto servirá de guía para la conformación de la COMRED Y COLRED en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

III. MARCO JURÍDICO

El Congreso de la República, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 inciso a) de Constitución Política de la República de Guatemala, está en la capacidad de decretar, reformar y derogar las leyes vigentes del país y ante la necesidad de prevenir, mitigar y reconstruir las comunidades afectadas por desastres, decreta la ley 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado. Así mismo, el

reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Acuerdo Gubernativo 443-2000.

El Decreto Ley 109-96, servirá de marco jurídico para la conformación de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres -COMRED- Y -COLRED- respectivamente, dentro del municipio de San Agustín Acasaguastlán.

El artículo nueve, del Decreto Ley 109-96 en sus incisos d) y e) estipula que la COMRED, comprenderá la jurisdicción de la totalidad del Municipio y estará integrada por: organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades establecidas en dicha ley y su reglamento.

La COLRED de igual forma, estará integrada por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, del orden local y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades establecidas en la ley y su reglamento.

IV. OBJETIVOS

Con el presente manual de organización se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- **General**

Crear una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres naturales, socio-naturales o antrópicos, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los eventos.

- **Específicos**

1. Describir en forma general cada uno de los componentes que conforman la organización municipal para emergencias y sus principales funciones.
2. Establecer de forma clara cada una de las funciones y atribuciones específicas por cada puesto de trabajo.
3. Capacitar y organizar grupos sociales en la temática de riesgos.
4. Organizar, capacitar y supervisar a nivel municipal a las comunidades, para establecer una cultura de reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de un fenómeno, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación que se consideren necesarios.
5. Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio municipal.

V. MISIÓN

“Ser una pieza importante de la Coordinadora Nacional y proyectarse al municipio de San Agustín Acasaguastlán como una coordinadora municipal, oportuna y efectiva mediante la elaboración y ejecución de los planes de prevención, mitigación y respuesta con la adecuada gestión de riesgo, para reducir el impacto de los riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos que afecten al Municipio”.

VI. VISIÓN

“Constituir una coordinadora que brinde seguridad a la población del Municipio, capaz de actuar desde la prevención, mitigación, respuesta y reconstrucción ante eventos de origen natural, socio-natural y antrópicos, que puedan tener incidencia negativa, con la utilización de los recursos humanos, físicos y financieros públicos o privados de forma eficaz y eficiente, para lograr un desarrollo sostenible”.

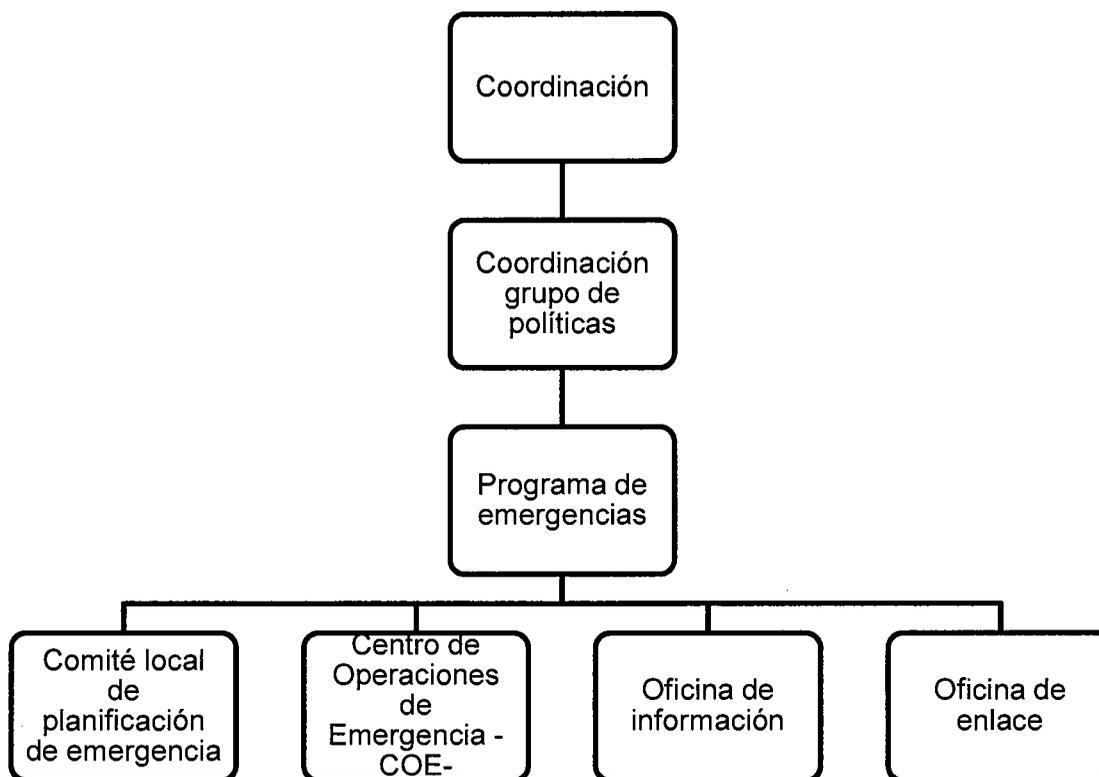
VII. NORMA DE APLICACIÓN

El presente manual debe estar en lugar accesible, para que este cumpla su objetivo de funcionalidad. Se recomienda la actualización del mismo, con la aprobación de la Coordinadora Departamental.

VIII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El organigrama propuesto tiene la finalidad de dar a conocer la estructura orgánica de la Coordinadora Municipal, para entender de forma rápida el esquema general y el grado de diferenciación funcional en los elementos que la integran.

Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso
Estructura Organizacional
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Año 2013



Fuente: secretaría ejecutiva de la coordinadora para la reducción de desastres (SE-CONRED)
 Año 2013

Entre las principales funciones de las unidades que componen la COMRED están las siguientes.

Coordinación

Como funcional de la COMRED debe analizar las vulnerabilidades, realizar identificaciones de zonas de riesgos, verificar las instalaciones y coordinar el Centro de Operaciones de Emergencia -COE-, así como, realizar planes de

mitigación. Provee todo el apoyo logístico para que los planes funcionen en el Municipio.

Coordinación grupo de políticas

Este sector está conformado por los encargados de las diferentes comisiones que integran la coordinadora y tienen como función primordial velar por el cumplimiento de lo planificado y la óptima utilización y gestión de los recursos.

Coordinan todas las actividades enmarcadas dentro del ciclo de los eventos adversos (prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y respuesta a los demás sectores establecidos en el Plan de Respuesta).

Programa de emergencias

Es responsable de implementar y operar sistemas de Alerta Temprana -SAT- por las amenazas presentes en la zona, así como, verificar si el equipo disponible para las emergencias se encuentra en condiciones óptimas de funcionamiento, traslada información correspondiente al -COE-.

Comité local de planificación de emergencia

Ejecuta planes de reconstrucción el cual es elaborado por los integrantes del comité, y colabora estrechamente con el encargado de respuesta de emergencias en la elaboración del plan de reconstrucción.

Centro de operaciones de emergencias -COE-

Es responsable de establecer áreas propensas a derrumbes, inundaciones o posibles focos de infección y contaminación, además de notificar los lugares posibles de riesgos al Encargado del Programa de Emergencias.

Oficina de información

Elaboran boletines mensuales informativos de situaciones de riesgo o desastre a la población, para que estén atentos a las emergencias que se puedan presentar

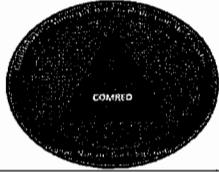
en los centros poblados del Municipio. Traslada información al -COE- para que puedan evaluar si existe amenaza o no en determinada área

Oficina de enlace

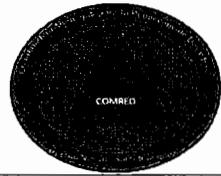
Es responsable de brindar información a todos los involucrados en la COMRED, así como, hacia la CONRED, para poder tomar las acciones pertinentes ante cualquier siniestro, emergencia o calamidad que se suscite en el Municipio.

IX. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

En la estructura organizacional de la coordinadora municipal es necesario la identificación, descripción y especificación de cada uno de los puestos, de este modo poder orientar a todo el personal sobre las funciones que deben realizar.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres San Agustín Acasaguastlán, El Progreso		
Elaborado por: Jaime Estuardo Ramos	Fecha de elaboración: enero 2015	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto nominal:	Alcalde Municipal	
Personal a su cargo:	Encargado grupo de políticas	
Jefe inmediato superior:	Coordinador Departamental -CODRED-	
Departamento / Área	Municipalidad local	
B. PROPÓSITO DEL PUESTO		
<p>Representa la jerarquía máxima dentro de la Coordinadora Municipal, cuyo desempeño depende el logro de los objetivos propuestos. Cargo administrativo responsable de presidir, notificar y convocar a los integrantes de los distintos grupos o comisiones involucrados en la respuesta de una emergencia.</p>		
C. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y convocar a las reuniones al grupo que toma las decisiones con respecto a la Coordinadora Municipal de Reducción de Riesgos. 2. Coordinar la gestión a nivel municipal la información relacionada a la prevención y mitigación de riesgos. 3. Coordinar la capacitación y fortalecimiento de las personas que colaboran con la COMRED. 4. Implementar a nivel municipal los protocolos de reconstrucción y rehabilitación del sistema CONRED. 5. Velar porque cada una de las comisiones de trabajo se encuentren debidamente organizadas y capacitadas en los temas que son de su 		

competencia.
6. Implementar el nivel de alerta adecuado de acuerdo a la población en caso de una emergencia o desastre.
7. Identificación y monitoreo de amenazas.
8. Actualizar de forma constante los datos de las instituciones y organizaciones.
D. REQUISITOS MÍNIMOS
- Ser alcalde electo
E. RELACIÓN DE TRABAJO
Por la naturaleza de las funciones que ejecuta, deberá mantener estrecha relación con todos los miembros de la organización, principalmente con la Coordinadora Departamental.
F. AUTORIDAD
Con los miembros de la Coordinadora para delegar funciones. Controla las funciones que realice los miembros del grupo de políticas. Delega autoridad en funciones y actividades específicas de la gestión de riesgos.
G. RESPONSABILIDADES
De las labores propias del cargo que tiene asignado y representa a la Coordinadora Municipal en cualquier evento o comisión oficial.
G. SALARIO
Cargo desempeñado ad-honorem.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres San Agustín Acasaguastlán, El Progreso		
Elaborado por: Jaime Estuardo Ramos	Fecha de elaboración: enero 2015	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto nominal:	Encargado grupo de políticas	
Personal a su cargo:	Encargado del programa de emergencia	
Jefe inmediato superior:	Alcalde Municipal	
Departamento / Área	Municipalidad local	
B. PROPÓSITO DEL PUESTO		
<p>Coordina el accionar de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después), realiza las coordinaciones necesarias con los diferentes cargos a nivel municipal. Es responsable del buen funcionamiento del comité en sus actividades.</p>		
C. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar la estructura organizativa a los otros niveles. 2. Gestionar que cada comisión que integra la coordinadora capacite a otros en temas de su competencia. 3. Gestionar la elaboración del Plan de Organización de Respuesta a Emergencia o Desastres para el Municipio. 4. Poner en marcha el Plan de Organización de Respuesta a Emergencia o Desastres. 5. Proponer el nivel de alerta en caso de emergencia y desastre. 6. Otras que contribuyan a cumplir los objetivos. 		
D. REQUISITOS MÍNIMOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Saber leer y escribir - Ser miembro activo de la Coordinadora. - Mayor de edad. - Identificarse con todos los miembros. - Conocimiento de las comunidades del Municipio. - Otras que contribuyan a cumplir los objetivos. 		
E. RELACIÓN DE TRABAJO		
<p>Coordinar las actividades con el Alcalde municipal, a fin de desarrollar correctamente la gestión de riesgos.</p>		

F. AUTORIDAD

Sobre las actividades que le son otorgadas por el jefe inmediato superior y otros que le correspondan. Cuando falte el Alcalde se constituye en la autoridad máxima.

G. RESPONSABILIDADES

Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de coordinadoras de nivel inmediato superior o inferior y con la Se-Conred.

G. SALARIO

Cargo desempeñado ad-honorem

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres San Agustín Acasaguastlán, El Progreso		
Elaborado por: Jaime Estuardo Ramos	Fecha de elaboración: enero 2015	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto nominal:	Encargado del programa de emergencia	
Personal a su cargo:	Encargado de comité local de planificación de emergencia. Encargado centro de operaciones de emergencia -COE- Oficial de información Oficial de enlace	
Jefe inmediato superior:	Jefe grupo de políticas	
Departamento / Área	Municipalidad local	
B. PROPÓSITO DEL PUESTO		
Es el encargado de prevención, mitigación y de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres.		
C. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de área. 2. Monitorear las áreas en riesgo y someter a consideración a los miembros de grupos de políticas, la necesidad de gestionar ante la Secretaria Ejecutiva de Conred la declaratoria de alto riesgo en zonas geográficas específicas. 3. Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos. 4. Identificar posibles obras de prevención y mitigación. 5. Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados. 6. Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos. 		
D. REQUISITOS MÍNIMOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Saber leer y escribir - Ser miembro activo de la Coordinadora. - Mayor de edad. - Identificarse con todos los miembros. - Conocimiento de las comunidades del Municipio. - Otras que contribuyan a cumplir los objetivos. 		
E. RELACIÓN DE TRABAJO		
Conserva estrecha relación y comunicación con el alcalde municipal y la Se-		

Conred, debido a que mantiene información al día de las gestiones de riesgos y reuniones.

F. AUTORIDAD

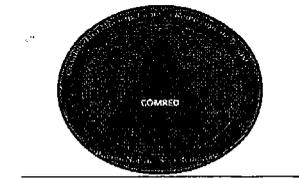
Se verá limitada a los subalternos en relación a la coordinación, antes, durante y después de una emergencia.

G. RESPONSABILIDADES

Coordinar y promover a instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos, así como dar seguimiento al cumplimiento de funciones bajo su cargo.

G. SALARIO

Cargo desempeñado ad-honorem

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres San Agustín Acasaguastlán, El Progreso		
Elaborado por: Jaime Estuardo Ramos	Fecha de elaboración: enero 2015	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto nominal:	Encargado de Comité Local de Planificación de Emergencias.	
Personal a su cargo:	Técnicos de planificación	
Jefe inmediato superior:	Encargado del programa de emergencia	
Departamento / Área	Municipalidad local	
B. PROPÓSITO DEL PUESTO		
Velar por el funcionamiento y ejecución de los planes de trabajo, por consiguiente debe planificar, coordinar y supervisar las principales actividades de la organización.		
C. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover ordenamiento territorial en la jurisdicción. 2. Gestionar los estudios pertinentes con respecto a los factores que generan riesgos. 3. Elaboración del plan anual de actividades de la comisión, incluyendo el presupuesto de funcionamiento e inversión. 4. Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento. 5. Gestionar la realización de un diagnóstico de las condiciones que originaron el desastre. 6. Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos. 		
D. REQUISITOS MÍNIMOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Saber leer y escribir - Mayor de edad. - Identificarse con todos los miembros. - Conocimiento de las comunidades del Municipio. - Otras que contribuyan a cumplir los objetivos. 		
E. RELACIÓN DE TRABAJO		
Con el alcalde municipal, miembros del grupo de políticas, encargado del programa de emergencias, y con la Se-Conred, para el buen desempeño y desarrollo de su función.		
F. AUTORIDAD		
La tendrá para planificar, optimizar y avalar los recursos (humanos, financieros y físicos) existentes en cada institución para la atención de		

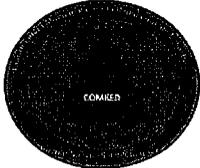
emergencias o desastres.

G. RESPONSABILIDADES

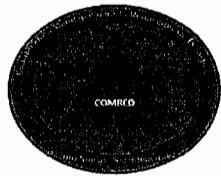
Cumplir con las funciones que se le delegaron y brindar cuenta de sus gestiones al alcalde municipal, sensibilizar a las instituciones presentes en su jurisdicción para que nombren enlaces para que se incorporen a las diversas comisiones de la Coordinadora en caso de desastres.

G. SALARIO

Cargo desempeñado ad-honorem

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres San Agustín Acasaguastlán, El Progreso		
Elaborado por: Jaime Estuardo Ramos	Fecha de elaboración: enero 2015	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto nominal:	Encargado del centro de operaciones de emergencia	
Personal a su cargo:	Secretaria	
Jefe inmediato superior:	Encargado del programa de emergencia	
Departamento / Área	Municipalidad local	
B. PROPÓSITO DEL PUESTO		
<p>Asegurar la participación efectiva de los integrantes de Conred y de las coordinadoras y población en general en tiempos de alerta máxima o de desastre. Funciona como centro de información especializada en tales situaciones y como coordinador con las direcciones, agencias y otras dependencias ministeriales e institucionales que atienda emergencias concernientes a su propia función y procurará apoyarlas en aquellos casos que, por la gravedad o extensión del desastre, no puedan cubrir con sus propios recursos.</p>		
C. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y promover instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos. 2. Brindar información a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para sus posibles soluciones. 3. Participar con los encargados de las demás comisiones en el grupo de toma de decisiones. 4. Coordinar la elaboración del plan de emergencias. 5. Coordinar acciones con los involucrados en los procesos de preparación y respuesta a eventos. 6. Supervisar al encargado del manejo de los recursos para una efectiva utilización de los recursos disponibles en el lugar del evento durante la respuesta. 7. Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos. 		
D. REQUISITOS MÍNIMOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Saber leer y escribir - Mayor de edad. 		

<ul style="list-style-type: none">- Identificarse con todos los miembros.- Conocimiento de las comunidades del Municipio.- Otras que contribuyan a cumplir los objetivos.
E. RELACIÓN DE TRABAJO
Con las diferentes unidades que integran la organización, los involucrados y principalmente con la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Desastres -Seconred-.
F. AUTORIDAD
Sobre el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta inmediata que envía la Secretaria Ejecutiva de Conred.
G. RESPONSABILIDADES
De cada una de sus atribuciones, así mismo de la dirección y control general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.
G. SALARIO
Cargo desempeñado ad-honorem

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres San Agustín Acasaguastlán, El Progreso		
Elaborado por: Jaime Estuardo Ramos	Fecha de elaboración: enero 2015	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto nominal:	Oficial de información	
Personal a su cargo:	Ninguno	
Jefe inmediato superior:	Encargado del programa de emergencia	
Departamento / Área	Municipalidad local	
B. PROPÓSITO DEL PUESTO		
Realizar diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones, la elaboración de los planes de trabajo y somete a revisión con los miembros de grupo de políticas los informes anuales de actividades de la coordinadora, así como los boletines que se emitan en caso de desastre por el COE.		
C. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades. 2. Convocar a los enlaces institucionales en el momento que se requieran las diversas comisiones. 3. Apoyar al alcalde en efecto para la divulgación de informes y boletines acerca de la situación del evento. 4. Elaborar los boletines informativos de situación (riesgo, desastre o emergencia). 5. Mantener listado actualizado con nombres de los funcionarios enlaces de las comisiones del COE y las vías para contactarlos. 6. Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos. 		
D. REQUISITOS MÍNIMOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Saber leer y escribir - Mayor de edad. - Identificarse con todos los miembros. - Conocimiento de las comunidades del Municipio. - Otras que contribuyan a cumplir los objetivos. 		
E. RELACIÓN DE TRABAJO		
Con la diferentes unidades que integran la organización, los involucrados y principalmente con la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de		

Desastres -Seconred-.

F. AUTORIDAD

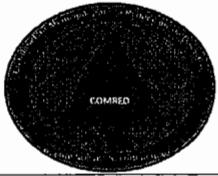
Es el encargado principal de las funciones de información, elaboración de documentos necesarios para la canalización de toda requisición y recursos para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.

G. RESPONSABILIDADES

De investigar acerca de la situación del evento y comunicarlo de inmediato a todos los enlaces, así como también a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Desastres -Seconred-.

G. SALARIO

Cargo desempeñado ad-honorem

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres San Agustín Acasaguastlán, El Progreso		
Elaborado por: Jaime Estuardo Ramos	Fecha de elaboración: enero 2015	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto nominal:	Oficial de enlace	
Personal a su cargo:	Ninguno	
Jefe inmediato superior:	Encargado del programa de emergencia	
Departamento / Área	Municipalidad local	
B. PROPÓSITO DEL PUESTO		
Realizar acciones como la identificación de todos los miembros e instituciones responsables en la solución de desastres dentro del Municipio, funcionará como canal intermediario y enlace entre las instituciones nominadas por la Secretaria de la Coordinación de Desastres -Seconred-.		
C. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuar como enlace entre el órgano o las instituciones nominadas con CONRED. 2. Asistir a sesiones periódicas, por lo menos una vez al mes, y a las sectoriales a que fueren convocados por la Secretaria Ejecutiva de CONRED. 3. Integrar el centro de operaciones de emergencia, como delegado en su fase técnica y como asesor específico de los Ministros, Viceministros o miembros titulares del Consejo Nacional, en su fase ejecutiva. 4. Formar según sea el caso, comisiones técnicas o sectoriales del Centro de Operaciones de Emergencia. 5. Trasmirir las disposiciones ejecutivas que emanen del Consejo Nacional, del Coordinador del Consejo o de la Secretaria Ejecutiva de CONRED. 6. Contribuir a la preparación de manuales de procedimientos generales o específicos. 7. Proporcionar información necesaria de su correspondiente sector institucional para la formulación de los planes de alerta, prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de desastres. 8. Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos. 		
D. REQUISITOS MÍNIMOS		
- Saber leer y escribir		

<ul style="list-style-type: none"> - Ser miembro activo de la Coordinadora. - Mayor de edad. - Identificarse con todos los miembros. - Conocimiento de las comunidades del Municipio. - Otras que contribuyan a cumplir los objetivos.
E. RELACIÓN DE TRABAJO
Con el encargado del programa de emergencias y con los otros enlaces cuando así lo requiera el evento, adicional a ello tendrá enlace directo con la Secretaría Ejecutiva de Conred.
F. AUTORIDAD
Sobre las diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las distintas comisiones en los eventos.
G. RESPONSABILIDADES
De carácter informativo que deberá cumplir hacia el alcalde municipal, miembros del grupo de políticas, encargado del programa de emergencias, hacia otros enlaces y a la Seconred.
G. SALARIO
Cargo desempeñado ad-honorem

X. AUTORIZACIÓN

Será aprobado por parte del Concejo Municipal en conjunto con los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el delegado de la CONRED para el municipio de San Agustín Acasaguastlán.

XI. VIGENCIA DEL INSTRUMENTO

A partir de la fecha de su aprobación y autorización. Su contenido podrá ser revisado de acuerdo a las necesidades y actualizado con la aprobación de las personas que lo autorizan.

XII. CAMPO DE APLICACIÓN

Será aplicado y utilizado por el personal que integra la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- del municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.